

Análisis de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona desde la dimensión de educación ambiental durante el periodo 2020-2022 en los Colegios Brighton y San José

Jaír Díaz

Asesor

Bernardo Alfredo Hernández Umaña

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial

2024

Bernardo Alfredo Hernández Umaña

Jurado

Jurado

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a todas aquellas personas que con valentía han transitado por enfermedades como el cancer y con gallardía han salido victoriosos. De igual forma, a aquellas personas que batallaron contra el cancer pero que desafortunadamente se quedaron en el camino.

Dedico este trabajo a Dios, a mi familia y amigos por ser esa compañía y fortaleza en los momentos más duros de mi vida.

Pero por encima de todo, dedico este trabajo de grado a mi mismo, por no sucumbir al enfrentar esta enfermedad, por convertirlo en una herramienta que me ha permitido reconocer en mi cada una de las capacidades dadas por Dios y encontrarle el verdadero sentido al sufrimiento y a la vida.

Resumen

Este estudio examina la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, con un enfoque particular en la educación ambiental. Se ofrece una introducción que contextualiza la relevancia del estudio y describe las metodologías empleadas, como entrevistas, registros en diarios de campo y grupos focales. El desarrollo del estudio incluye un análisis detallado de las percepciones y propuestas de estudiantes y docentes respecto a los problemas ambientales y las acciones necesarias para enfrentarlos. Se identifican cuatro recomendaciones clave para mejorar la educación ambiental en Pamplona, entre ellas, implementar programas prácticos en las instituciones educativas, fomentar la cultura del reciclaje y proteger las áreas verdes. En las conclusiones, se resalta el compromiso conjunto hacia la sostenibilidad ambiental dentro de la comunidad educativa y se subraya la importancia de fortalecer las políticas y programas ambientales locales.

Palabras clave: Educación ambiental, Política pública, Participación comunitaria, Mejoras

Abstract

This study examines environmental public policy in the Municipality of Pamplona, with a particular focus on environmental education. An introduction is provided to contextualize the study's relevance and describe the methodologies employed, such as interviews, field diary entries, and focus groups. The development of the study includes a detailed analysis of the perceptions and proposals of students and teachers regarding environmental issues and the necessary actions to address them. Four key recommendations are identified to improve environmental education in Pamplona, including the implementation of practical programs in educational institutions, the promotion of a recycling culture, and the protection of green areas. In the conclusions, the shared commitment to environmental sustainability within the educational community is highlighted, and the importance of strengthening local environmental policies and programs is emphasized.

Keywords: Environmental education, Public policy, Community participation, Improvements

Tabla de Contenido

Introducción	10
Descripción del problema	11
Planteamiento del problema.....	12
Sistematización del problema	14
Justificación	16
Objetivos.....	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Marco de referencia	22
Estado del arte.....	22
Marco contextual	24
Marco teórico	25
Planteamientos teóricos de políticas públicas.....	26
Política pública ambiental.....	28
Contexto nacional e internacional.....	30
Rol de los municipios.....	31
Educación ambiental.....	32
Marco conceptual.....	35
Política pública ambiental.....	35
Educación ambiental.....	36
Desarrollo Sostenible	36
Impacto Educativo de las Políticas Ambientales	36
Sostenibilidad.....	37
Marco normativo.....	37
Resultados	45
Establecer la relación entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo y su puesta en marcha en los colegios y periodo de análisis antes mencionado.....	45

Revisión documental sobre la relación de los lineamientos normativos y la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo, teniendo en cuenta los lineamientos de carácter nacional e internacional.	45
Entrevistas semiestructuradas con dos (2) funcionarios del gobierno municipal de Pamplona cuyas funciones versen sobre educación ambiental.....	53
Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el acuerdo 06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona.	58
Entrevistas semiestructuradas aplicadas a dos (2) personas del vinculadas con el Comité de Educación ambiental contenido en el Acuerdo mencionado y de igual forma a la luz del PIGAP.....	58
Revisión documental del PIGAP y el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020	62
Proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona.	66
Registro de información en diario de campo	67
Entrevistas semiestructuradas a docentes de ambiental, rectores y estudiantes.	67
Grupos focales reducidos con estudiantes y docentes por separado.....	72
Conclusiones.....	81
Recomendaciones	83
Referencias Bibliográficas	84
Apéndices.....	87

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cronograma de actividades</i>	42
---	----

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Entrevistas semiestructuradas</i>	87
Apéndice B <i>Diario de Campo</i>	89
Apéndice C <i>Evidencias y consentimientos informados</i>	94
Apéndice D <i>Matriz de sistematización y análisis</i>	104

Introducción

En el contexto global actual, la conciencia sobre la urgencia de abordar los desafíos ambientales ha alcanzado un punto crítico. En respuesta, la educación ambiental emerge como un pilar fundamental en la formulación e implementación de políticas públicas orientadas hacia la sostenibilidad. Dentro de este panorama, el Municipio de Pamplona se destaca como un actor clave en la promoción de prácticas ambientalmente responsables y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de conservar y proteger el entorno natural.

En este sentido, el presente estudio se adentra en el análisis del programa de educación ambiental en Pamplona, derivado del Programa Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP), así como del Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020. Este programa, reflejo del compromiso de las autoridades locales, tiene como objetivo no solo sensibilizar, sino también involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental. Para alcanzar este propósito, se emplearon diversas metodologías de investigación, como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y registros de información en diario de campo.

A través de un análisis detallado de estas fuentes de datos, se busca comprender el estado actual del programa de educación ambiental, identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, y finalmente, proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona. Este análisis se realiza en relación con un estudio de caso específico en los Colegios Brighton y San José, durante el periodo de análisis. En resumen, este estudio se presenta como una contribución significativa para avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo, tanto en Pamplona como en el contexto global.

Descripción Del Problema

En este apartado, se hace relevante establecer, qué de acuerdo a políticas nacionales en educación ambiental, las instituciones educativas en Colombia deben permear los diferentes ámbitos que conciernen directamente a la problemática ambiental, corolario de lo anterior, en el departamento de Norte de Santander, se crea el Plan Departamental de Educación Ambiental 2016-2026. En este documento se pretende generar un conocimiento del territorio, por medio de una formación integral que busque general consciencia de la utilización y preservación de los recursos naturales y de igual forma la interacción del hombre con el medio ambiente. Programa que se direcciona en sostenimiento de las condiciones medioambientales y la base social, del departamento de Norte de Santander. (Castillo et al., 2017)

Planteamiento Del Problema

Dicho lo anterior, se denota la necesidad de investigar sobre la existencia de la dimensión de educación ambiental en la política pública del municipio de Pamplona, ya que, a pesar de que en Colombia se han implementado normativas y políticas públicas en pro del medio ambiente desde la década de los 90, el enfoque ecologista tradicional no ha reflejado un cambio real en el pensamiento y acciones de la población colombiana.

Por consiguiente, se evidencia la necesidad de un nuevo enfoque investigativo que aporte al desarrollo sostenible de forma efectiva y socialmente significativa, comprendiendo la relación del individuo con el medio ambiente que lo rodea con el objetivo de generar en Colombia la implementación de nuevas políticas públicas que aseguren la preservación de los recursos naturales del país desde el ciudadano, la cultura y la sociedad.

Así las cosas, es la educación ambiental un instrumento necesario para el abordaje del fenómeno abordado, porque es tema ha ganado relevancia en el contexto nacional, hasta el punto en el cual el ente gubernativo por medio de estrategias como el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) interviene los territorios en la búsqueda de soluciones.

El Ministerio de Educación como institución, es quien direcciona este tipo de programas, en su portal web expone un artículo denominado la educación ambiental construir educación y país, en cual expone lo siguiente:

“Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible” (Mineducación, 2019).

Con relación a lo anterior, en el departamento de Norte de Santander, según se describe en el Plan Departamental de Educación Ambiental 2016-2026, a pesar de la educación en pro al

cuidado medioambiental que se ha implementado en Colombia desde 1994, esta, continúa presentándose desde un enfoque ecologista que no promueve una verdadera reflexión social.

Situación que se evidencia en el siguiente apartado, en el cual se determina:

La población de Norte de Santander ha construido un sistema de valores en relación con los recursos naturales y ocupación del territorio a través del uso y manejo que evidencia despilfarro, poco control y autorregulación de comportamientos; poco sentido de pertenencia e identidad, así como el desconocimiento de las potencialidades naturales y ambientales en el departamento; aún prevalece la falta de reflexión frente al relacionamiento cultural y cotidiano con los recursos naturales, en términos de uso sostenible y de conservación; aspectos que generan bajos niveles de apropiación y decisiones responsables que evidencien armonías ente la población y los ecosistemas. (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, 2017).

Ahora bien, comprendido este punto se hace trascendental determinar las condiciones geográficas del municipio de Pamplona, ya que, la pertinencia de este estudio radica en la ubicación geográfica en la que se encuentra el territorio, al encontrarse en la evolución de la cordillera oriental, las estructuras naturales de esta región la convierten en un espacio geológico potencialmente fuerte en la extracción minera. La corporación ambiental de Norte de Santander CORPONOR llevó a cabo un estudio en el cual quedó por sentado estos importantes datos así:

Las formas del relieve en el municipio de Pamplona tienen su origen en el levantamiento de la cordillera oriental durante el Neógeno y movimientos diferenciados del Macizo Ígneo Metamórfico de Santander, que dio como resultado plegamientos, fallas y procesos de inundaciones que dieron origen a una gran cantidad de sedimentos que fueron depositados discordantemente sobre las litologías presentes (Corponor, 2001).

Sistematización Del Problema

La información anterior, sopesa la importancia de realizar un estudio bajo el enfoque que se ha planteado pues, la extracción de recursos mineros en el municipio de Pamplona requiere una amplia concientización en temas medioambientales, tal es el caso, del trabajo interdisciplinar que debe llevarse a cabo desde los diferentes entes que conforman la sociedad pamplonés.

Lo anterior, si se tiene en cuenta que en Colombia históricamente la minería se ha desarrollado concomitantemente entre su práctica legal y la versión ilegal de esta, siendo esta última, la mayor amenaza de los ecosistemas que habitan en los lugares de extracción, sin contar las graves consecuencias en el agua, lo que, a fin de cuentas, termina afectando la calidad de vida de las personas.

Acorde con lo anterior, se encuentra que la salud de la personas en esta región puede verse gravemente afectada por las consecuencias de prácticas de extracción de recursos naturales en términos generales, motivo el cual la academia debe propender por la construcción de principios proteccionistas desde el aspecto ecológico; a razón de ello, la medición del impacto de la políticas públicas ambientales en el municipio de Pamplona se convierte en un aporte importante en la construcción real de tejido social.

En consonancia con lo anterior, al revisar los indicios y causas del aumento de casos de cáncer en el país, se encuentra que en Norte de Santander podrían tomarse la contaminación de agua, por medio de mercurio entre otros materiales pesados, como uno de las causantes más significativas de esta problemática, en un trabajo realizado por el hospital universitario Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta durante el 01 de noviembre de 2014 al 01 de septiembre del 2021, del cual se extrae lo siguiente:

Entre 2015-2018 en Norte de Santander, los casos de CG aumentaron de manera constante, con una media anual del 27%, diferencia que se debió a un incremento de

casos del 67% entre los años 2016-2017. En el mismo periodo de tiempo las muertes por la enfermedad se duplicaron de 31 casos en 2015 y 61 en 2018 (Polo et al., 2021).

Por ello, la creación de proyectos investigativos de esta índole suma en gran medida a la identificación de la viabilidad de las políticas públicas y de cómo la dimensión de educación ambiental es uno de los instrumentos más eficaces a la hora de impactar positivamente los entornos naturales en correlación a la pervivencia humana.

De lo cual, se permite exponer el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál ha sido el impacto de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona, desde la dimensión de educación ambiental durante el periodo 2020-2022?

Justificación

El presente trabajo de maestría llevado a cabo en el municipio de Pamplona, se enfocó en las categorías conceptuales ambientales presentes en los estudiantes y rectores de colegios oficiales, así como, personal del comité de educación ambiental, personal de la alcaldía con funciones ambientales; Trabajo que se concretó por medio del análisis del impacto de las políticas públicas ambientales en el municipio, con la utilización de dispositivos metodológicos de medición que determinaron cómo los diferentes estamentos sociales perciben a través de su formación la interacción del hombre con el medio ambiente.

Los Colegios Brighton y San José fueron seleccionados para el análisis en el marco de esta investigación por su relevancia como instituciones educativas en el municipio de Pamplona. Este trabajo de maestría tuvo en cuenta las percepciones ambientales en estudiantes, rectores de colegios oficiales, personal del comité de educación ambiental y personal de la alcaldía con funciones ambientales. En aras de identificar el alcance y desarrollo de las políticas públicas ambientales en el municipio, se utilizaron dispositivos metodológicos de medición para determinar cómo estos diferentes estamentos sociales perciben la interacción del ser humano con el medio ambiente.

La tesis "Política Pública Ambiental del Municipio de Pamplona: Análisis desde la Dimensión de Educación Ambiental durante el Periodo 2020-2022" se erige como un estudio fundamental que no solo examina la eficacia de las políticas ambientales locales, sino que también profundiza en la influencia de la educación ambiental en la ciudadanía durante dicho período. En este contexto, se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Uno de los principales ODS que aborda es el número 4, "Educación de Calidad". La educación ambiental es un componente crucial para fomentar la

comprensión y la conciencia sobre los desafíos ambientales y las soluciones disponibles. Al analizar cómo la política pública ambiental de Pamplona integró la educación ambiental durante esos tres años, se puede evaluar la calidad de los programas educativos implementados y su impacto en la ciudadanía.

Además, la investigación también está estrechamente relacionada con el ODS número 11, "Ciudades y Comunidades Sostenibles". Las políticas ambientales locales tienen un impacto significativo en la sostenibilidad urbana y en la calidad de vida de los habitantes. Mediante la educación ambiental, se pueden promover prácticas más sostenibles entre la población local y se pueden implementar políticas que fomenten un desarrollo urbano más respetuoso con el medio ambiente. Al examinar cómo se abordaron estos aspectos en Pamplona durante el período estudiado, se pueden identificar áreas de mejora y buenas prácticas que puedan replicarse en otras comunidades.

Asimismo, la tesis contribuye al ODS número 13, "Acción por el Clima". La educación ambiental es esencial para abordar el cambio climático al aumentar la conciencia sobre sus causas y efectos, así como sobre las acciones que se pueden tomar para mitigarlo y adaptarse a él. El análisis de la política pública ambiental de Pamplona durante el período 2020-2022 puede proporcionar información sobre cómo se enfrentaron los desafíos relacionados con el cambio climático a nivel local y cómo se involucró a la comunidad en estas acciones.

Por último, pero no menos importante, la investigación también se vincula con el ODS número 15, "Vida de Ecosistemas Terrestres". La conservación y restauración de los ecosistemas locales son fundamentales para el bienestar y el desarrollo sostenible de las ciudades. La educación ambiental puede desempeñar un papel crucial en la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas saludables. Al examinar cómo se abordaron

estas cuestiones en Pamplona durante el período estudiado, se pueden identificar estrategias efectivas para la protección de los ecosistemas locales y la promoción de un desarrollo más sostenible.

En resumen, la tesis propuesta no solo busca comprender la política pública ambiental de Pamplona, sino que también busca evaluar el impacto de la educación ambiental en la ciudadanía durante el período 2020-2022. A través de este análisis, se pueden identificar áreas de mejora y buenas prácticas que contribuyan al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos el 4, 11, 13 y 15, y que puedan ser aplicables no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional.

Además, el presente estudio está conjuntamente asociada con la línea de investigación en Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones, de la ECJP .

El análisis de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona desde la dimensión de la educación ambiental durante el periodo 2020-2022 en los colegios Brighton y San José puede beneficiarse enormemente de las Epistemologías del Sur, que plantean una mirada crítica y se distancian del pensamiento eurocéntrico y colonial. Este enfoque teórico sugiere la necesidad de valorar y recuperar los conocimientos y prácticas que han sido ignorados o invisibilizados por la tradición crítica dominante, lo cual es altamente relevante para el estudio de la educación ambiental en contextos locales y específicos como Pamplona.

La distancia del pensamiento eurocéntrico implica considerar las realidades y necesidades locales, así como las prácticas y saberes comunitarios, en la formulación e implementación de políticas ambientales. En el contexto de la educación ambiental en los colegios Brighton y San José, esto significa que no solo se deben incorporar las mejores prácticas globales y los conocimientos científicos predominantes, sino también las experiencias y conocimientos locales

de la comunidad pamplonesa. Al hacerlo, se pueden identificar estrategias educativas que sean culturalmente relevantes y efectivas en el contexto específico del municipio.

El enfoque de las Epistemologías del Sur también sugiere la importancia de una teoría de retaguardia, que se desarrolle en estrecha relación con las prácticas de los movimientos sociales y las comunidades locales. En este sentido, el análisis de las políticas públicas ambientales en Pamplona debe involucrar activamente a los estudiantes, docentes y otros actores locales, considerando sus percepciones, experiencias y propuestas para abordar los problemas ambientales. Esto permite que la educación ambiental no solo sea un proceso de transmisión de conocimientos, sino también un proceso participativo y contextualizado que promueve una ciudadanía ambiental activa y consciente.

Además, el enfoque crítico de las Epistemologías del Sur invita a cuestionar las soluciones modernas y las verdades fundamentales impuestas por la tradición eurocéntrica. En el caso de Pamplona, esto podría traducirse en una crítica a las políticas ambientales que no toman en cuenta las especificidades locales y que replican modelos que han sido desacreditados o que no son efectivos en contextos distintos. En cambio, se debe promover una educación ambiental que fomente la autonomía, la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales desde sus propias realidades y aspiraciones.

Finalmente, este enfoque también resalta la importancia de la sociología de las ausencias, es decir, la recuperación de realidades y conocimientos que han sido ignorados. En el análisis de la política pública ambiental de Pamplona, esto puede implicar la inclusión de saberes ancestrales y prácticas tradicionales de gestión ambiental que han sido marginadas, pero que pueden ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles para los problemas actuales. De esta

manera, el estudio no solo evaluará la efectividad de las políticas actuales, sino que también contribuirá a una visión más inclusiva y diversa de la educación ambiental en Pamplona.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el alcance y desarrollo que ha generado la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, desde la dimensión de educación ambiental durante el periodo 2020-2022, en los Colegios Brighton y San José

Objetivos Específicos

Establecer la relación entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo y su puesta en marcha en los colegios y periodo de análisis antes mencionado.

Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el acuerdo 06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona en los colegios y en el periodo de análisis antes citado.

Proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona a partir de los insumos recogidos en los Colegios Brighton y San José.

Marco De Referencia

Estado Del Arte

Internacional

El estudio “**Resiliencia social frente a crisis ambientales: Políticas públicas, Medio Ambiente y Educación Ambiental**” aborda la importancia de la resiliencia como una estrategia clave para alcanzar el desarrollo sostenible en las ciudades latinoamericanas, destacando la necesidad de resistir, adaptarse, recuperarse y fortalecerse frente a adversidades como fenómenos naturales o crisis económicas. Se enfatiza en la responsabilidad tanto individual como gubernamental en la construcción de ciudades más resilientes, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones para mejorar los barrios. Se subraya la relevancia de la educación ambiental en este contexto, resaltando su papel en el fortalecimiento de la conciencia social y ecológica, así como en la promoción de la resiliencia a nivel mundial. El estudio se basa en las experiencias de dos investigadoras de Brasil y Cuba, quienes proporcionan un análisis didáctico de las principales referencias bibliográficas sobre el surgimiento de políticas públicas ambientales, la popularidad del concepto de resiliencia y la importancia de la educación ambiental. Finalmente, se concluye que la participación ciudadana es fundamental para promover la conciencia de clase, ecológica y política, y que esta participación se logra mediante el empoderamiento y la educación de los habitantes de las ciudades (Carvalho y Farrés, 2018).

El siguiente estudio proporciona un análisis detallado de las iniciativas de institucionalización de la perspectiva ambiental y de la sostenibilidad en la educación superior en México, abarcando desde el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable hasta el Compromiso Nacional para la Década. Se delinean los desafíos que enfrenta esta incipiente institucionalización y se proponen recomendaciones dirigidas tanto

al ámbito de las políticas públicas como a los programas educativos, ofreciendo así una visión amplia y perspicaz de los esfuerzos en curso y las áreas de mejora en la integración de la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en la educación superior en México (Nieto y Medellín, 2017).

Nacional

En el presente estudio se presenta la estructura y fundamentos de la Política Pública Municipal de Educación Ambiental 2017-2036 en Santiago de Cali, Colombia, partiendo del concepto de política pública y referenciando las políticas departamental y nacional de educación ambiental, así como la perspectiva ambiental del Estado. Reconoce esta política como un instrumento de planificación estratégica para fomentar la cultura ambiental en la ciudad, identificando cinco líneas estratégicas que abordan aspectos como territorialidad, gestión del conocimiento, cultura de gestión de riesgos, producción y consumo sostenible, y ciudadanía. Cada línea estratégica presenta desafíos, líneas de acción y metas a corto, mediano y largo plazo, buscando la armonización con otras políticas territoriales y sectoriales para generar procesos colaborativos (Arce, 2018).

En el siguiente estudio: “Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico”, resaltan la necesidad de contextualizar la educación ambiental dentro del dinamismo social contemporáneo, caracterizado por movimientos de indignación y una creciente conciencia ciudadana sobre la interconexión entre las realidades sociales y ecológicas, en aras de una democracia revitalizada que impulse el bienestar colectivo y el "vivir bien". Destaca la importancia de una doble dimensión política en la educación ambiental, enfatizando la promoción de políticas públicas apropiadas para respaldar la formación ciudadana y el desarrollo de competencias políticas, al tiempo que subraya la estrecha relación entre la

dimensión política, ética y crítica de la educación ambiental, orientada hacia la construcción de una ecociudadanía comprometida (Sauvé, 2014).

Marco contextual

El análisis de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, centrado en la dimensión de la educación ambiental durante el periodo 2020-2022 en los colegios Brighton y San José, se enmarca en un contexto global y local que destaca la creciente importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. En las últimas décadas, la preocupación por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ha impulsado a gobiernos y comunidades a adoptar políticas y programas que promuevan prácticas sostenibles y una mayor conciencia ambiental.

A nivel global, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han establecido metas claras para la protección del planeta. En particular, el ODS 4.7 subraya la importancia de asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para la sostenibilidad y el cambio climático.

En Colombia, la Ley 1549 de 2012 y el Decreto 1743 de 1994 establecen directrices para la inclusión de la educación ambiental en el currículo escolar. Estas normativas buscan integrar de manera transversal la educación ambiental en las instituciones educativas, fomentando una cultura de sostenibilidad entre los estudiantes.

El Municipio de Pamplona, ubicado en el departamento de Norte de Santander, es conocido por su patrimonio cultural y su entorno natural. Sin embargo, enfrenta desafíos ambientales significativos, como la deforestación, la contaminación del agua y la gestión de

residuos sólidos. Estos problemas han llevado a la administración municipal a implementar políticas públicas que aborden estos desafíos de manera integral.

En este contexto, los colegios Brighton y San José han desempeñado un papel crucial en la promoción de la educación ambiental. Durante el periodo 2020-2022, estas instituciones han desarrollado diversas iniciativas y programas orientados a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adoptar prácticas sostenibles.

Este estudio se justifica por la necesidad de evaluar la efectividad de las políticas públicas ambientales implementadas en el ámbito educativo en Pamplona. Analizar cómo se ha llevado a cabo la educación ambiental en los colegios Brighton y San José permitirá identificar buenas prácticas, desafíos y áreas de mejora. Además, proporcionará recomendaciones para fortalecer la integración de la educación ambiental en el currículo escolar y contribuir al desarrollo de una ciudadanía más consciente y comprometida con la sostenibilidad.

El análisis se centrará en la revisión de las políticas públicas, la implementación de programas educativos y la percepción de estudiantes y docentes sobre la educación ambiental. De esta manera, se busca ofrecer una visión integral que permita mejorar la calidad y el impacto de la educación ambiental en el municipio.

Marco teórico

En el ámbito de la gestión ambiental, diversas temáticas emergen como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de las comunidades. La política pública ambiental, como instrumento gubernamental, se erige como un medio crucial para orientar acciones que mitiguen los impactos ambientales y promuevan la conservación de los recursos naturales.

Dentro de este marco, los elementos clave de las políticas ambientales municipales adquieren especial relevancia al adaptarse a las necesidades y realidades locales, abordando aspectos como la gestión de residuos, la protección de espacios verdes y la promoción de energías renovables. A nivel global, las tendencias internacionales en políticas ambientales señalan la necesidad de enfoques integrados y colaborativos para enfrentar desafíos como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. En este contexto, las responsabilidades municipales en políticas ambientales adquieren un papel protagónico, al ser los gobiernos locales los encargados de implementar medidas concretas para la protección del entorno. Además, se reconoce la importancia de la educación ambiental como herramienta clave para sensibilizar y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones responsables. Por ende, la integración efectiva de la educación ambiental en políticas públicas garantiza una participación activa y consciente de la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente.

Para desarrollar cada sección del marco teórico propuesto, a continuación, se mencionan los siguientes subtítulos:

Planteamientos teóricos de políticas públicas

Las políticas públicas son herramientas fundamentales que los gobiernos utilizan para responder a las necesidades y problemas de la sociedad. La teoría de las políticas públicas proporciona un marco conceptual para entender cómo se desarrollan, implementan y evalúan estas políticas. Entre los planteamientos teóricos más relevantes se encuentra la teoría del ciclo de políticas públicas, que propone que el proceso de elaboración de políticas se puede dividir en varias etapas secuenciales. Estas etapas incluyen la identificación del problema, donde se reconoce y define un problema que requiere intervención gubernamental, la formulación de

políticas, que implica el desarrollo de posibles soluciones o alternativas para abordar el problema, y la adopción de políticas, que es la selección de la mejor solución entre las alternativas propuestas.

Una vez adoptada, la política entra en la etapa de implementación, donde se ponen en práctica las soluciones elegidas mediante la asignación de recursos y la ejecución de acciones específicas. Posteriormente, la evaluación de políticas se lleva a cabo para medir los resultados y determinar si la política ha logrado sus objetivos. Este ciclo no es necesariamente lineal, ya que puede haber retroalimentación y ajustes en cualquier etapa en función de los resultados obtenidos y los cambios en el contexto.

Otro enfoque importante es la teoría de los actores y redes, que destaca la importancia de los diversos actores involucrados en el proceso de formulación de políticas, incluidos los políticos, los burócratas, los grupos de interés y la ciudadanía. Esta teoría subraya que las políticas públicas son el resultado de interacciones y negociaciones entre estos actores, cada uno con sus propios intereses y recursos de poder. Las redes de políticas, o el conjunto de actores interconectados que influyen en una política específica, juegan un papel crucial en la configuración de los resultados de las políticas públicas.

La teoría de la elección racional, por otro lado, sostiene que los actores involucrados en el proceso de políticas públicas actúan de manera racional, buscando maximizar sus beneficios y minimizar sus costos. Esta teoría asume que los actores tienen preferencias claras y que toman decisiones basadas en un análisis costo-beneficio. Sin embargo, esta perspectiva ha sido criticada por simplificar demasiado la complejidad del comportamiento humano y por no tener en cuenta factores como la influencia de las emociones y las limitaciones cognitivas.

Por último, la teoría del institucionalismo resalta el papel de las instituciones formales e informales en la conformación de las políticas públicas. Según esta teoría, las instituciones establecen las reglas del juego y condicionan el comportamiento de los actores. Las instituciones pueden facilitar o restringir ciertas acciones y decisiones, influyendo así en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Este enfoque ayuda a comprender cómo las estructuras de poder y las normas establecidas afectan la formulación y ejecución de políticas.

Política pública ambiental

La Política Pública Ambiental se refiere a una guía o indicación adoptada en relación con la planificación, salvaguarda, prevención y regulación de los recursos naturales. Surge como consecuencia de los intereses, decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos de índole político, económico y social llevados a cabo por el Gobierno Nacional. Su objetivo principal es prevenir o abordar las necesidades y problemas ambientales del país, y su aplicación se extiende a niveles nacionales, territoriales y sectoriales, con un enfoque hacia la promoción de la sostenibilidad ambiental (Minambiente, 2022).

Elementos clave de las políticas ambientales municipales

Las políticas ambientales municipales suelen incorporar varios elementos clave para abordar y gestionar los desafíos ambientales a nivel local. Algunos de estos elementos incluyen:

1. Planificación Ambiental: Desarrollo de planes estratégicos que integren consideraciones ambientales en el crecimiento y desarrollo del municipio (Minambiente, 2022).

2. Normativas y Regulaciones: Establecimiento y aplicación de normativas locales para la gestión y protección del medio ambiente, que pueden abarcar temas como la calidad del aire, gestión de residuos, conservación del agua, entre otros (Minambiente, 2022).

3. Participación Ciudadana: Involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, fomentando la participación ciudadana y la conciencia ambiental (Minambiente, 2022).

4. Educación Ambiental: Implementación de programas educativos para sensibilizar a la población sobre cuestiones ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables (Minambiente, 2022).

5. Gestión de Residuos: Desarrollo de estrategias efectivas para la gestión de residuos sólidos, reciclaje y reducción de desechos (Minambiente, 2022).

6. Conservación de Espacios Verdes: Preservación y creación de áreas verdes y espacios públicos para la conservación de la biodiversidad y la mejora del bienestar de la comunidad (Minambiente, 2022).

7. Transporte Sostenible: Promoción de opciones de transporte sostenible, como el transporte público eficiente, ciclovías o programas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero asociados al transporte (Minambiente, 2022).

8. Monitoreo Ambiental: Implementación de sistemas de monitoreo para evaluar y gestionar los impactos ambientales locales, permitiendo ajustar las políticas según sea necesario (Minambiente, 2022)

9. Desarrollo Sostenible: Integración de principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones, equilibrando las necesidades actuales con la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Minambiente, 2022).

10. Colaboración Interinstitucional: Cooperación con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para abordar los desafíos ambientales de manera integral y colaborativa (Minambiente, 2022)

Contexto nacional e internacional

Tendencias internacionales en políticas ambientales

En el ámbito internacional, se observan diversas tendencias emergentes en las políticas ambientales que reflejan la creciente conciencia global sobre la necesidad de abordar los desafíos ambientales. Una tendencia destacada es el enfoque en la descarbonización de las economías, con un énfasis significativo en la transición hacia fuentes de energía renovable y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Numerosos países están estableciendo objetivos ambiciosos para alcanzar la neutralidad de carbono en las próximas décadas, reconociendo la urgencia de enfrentar el cambio climático (Prosegur, 2023).

Otra tendencia importante es la adopción de estrategias circulares y economía sostenible. Cada vez más gobiernos están implementando políticas que promueven la reducción, reutilización y reciclaje de recursos, así como la minimización de residuos. Este enfoque busca transformar los modelos económicos tradicionales hacia sistemas más eficientes y menos dependientes de recursos no renovables (Prosegur, 2023).

La justicia ambiental también ha ganado prominencia en las políticas internacionales, reconociendo la importancia de abordar las desigualdades ambientales y sociales. Se busca garantizar que las comunidades más vulnerables no sufran de manera desproporcionada los impactos negativos del deterioro ambiental y que tengan acceso equitativo a los beneficios de las políticas ambientales (Prosegur, 2023).

Además, la digitalización y la tecnología están siendo empleadas para mejorar la gestión ambiental. Desde sistemas de monitoreo remoto hasta plataformas de información pública, la tecnología se utiliza para recopilar datos, rastrear la contaminación y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia (Prosegur, 2023).

La colaboración internacional también se intensifica, con acuerdos y alianzas que buscan abordar los problemas ambientales a escala global. Iniciativas como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y las metas de biodiversidad establecidas en la Convención sobre Diversidad Biológica reflejan el reconocimiento de que los desafíos ambientales no conocen fronteras y requieren esfuerzos coordinados a nivel mundial (Prosegur, 2023).

Rol de los municipios

Responsabilidades municipales en políticas ambientales

Los municipios desempeñan un papel fundamental en la implementación y gestión de políticas ambientales a nivel local. En primer lugar, tienen la responsabilidad de planificar el desarrollo urbano de manera sostenible, considerando la preservación de áreas verdes, la gestión de residuos y la promoción de prácticas constructivas respetuosas con el entorno. Además, los municipios tienen la capacidad de establecer normativas y regulaciones específicas que se adapten a las necesidades ambientales locales, abordando problemáticas como la calidad del aire, la conservación del agua y la protección de ecosistemas locales (Gutiérrez, 2016, p.16).

La participación ciudadana es otro aspecto crucial en el rol de los municipios en políticas ambientales. Al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, se fomenta la conciencia ambiental y se obtienen perspectivas valiosas que pueden contribuir a la formulación de políticas más efectivas y aceptadas por la población. Asimismo, los municipios pueden liderar programas educativos que promuevan prácticas sostenibles y responsables, creando una base sólida de conocimiento ambiental entre los residentes (Gutiérrez, 2016, p.19).

La gestión eficiente de los recursos locales, incluyendo la implementación de sistemas de recolección y reciclaje de residuos, es otra función clave de los municipios en el ámbito ambiental. Esto implica no solo la aplicación de medidas prácticas, sino también la promoción de iniciativas que incentiven a la comunidad a adoptar comportamientos más sostenibles en su vida diaria. En el ámbito del transporte, los municipios pueden liderar esfuerzos para desarrollar opciones de movilidad sostenible, como la mejora del transporte público, la creación de infraestructuras para bicicletas y la promoción de vehículos de bajas emisiones (Gutiérrez, 2016, p.22).

Educación ambiental

La educación ambiental se define como un procedimiento que capacita a las personas para explorar temas relacionados con el medio ambiente, participar activamente en la solución de problemas ambientales y adoptar medidas concretas para promover la mejora del entorno. Este proceso conduce a que los individuos adquieran una comprensión más detallada de los asuntos ambientales, proporcionándoles las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas y responsables (EPA, 2023).

Importancia en políticas públicas

La educación ambiental desempeña un papel fundamental en el desarrollo e implementación efectiva de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente. En primer lugar, contribuye a la creación de una ciudadanía informada y consciente de los desafíos ambientales, lo que establece una base sólida para la participación activa en la toma de decisiones y la presión ciudadana. La comprensión profunda de la población sobre las cuestiones

ambientales facilita la adopción de medidas más eficaces y sostenibles por parte de los responsables políticos, ya que refleja las necesidades y preocupaciones reales de la sociedad (Alcaldía de Medellín, 2023).

Además, la educación ambiental puede influir en la formación de políticas al fomentar actitudes y comportamientos responsables hacia el medio ambiente. Al cultivar valores y éticas ambientales, la educación contribuye a la construcción de una cultura que valora la sostenibilidad y la conservación. Esto, a su vez, crea un entorno propicio para el diseño e implementación de políticas públicas que buscan abordar los desafíos ambientales de manera integral, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural. En resumen, la educación ambiental es un elemento clave para el éxito y la legitimidad de las políticas públicas ambientales al empoderar a la sociedad con conocimientos y valores que respaldan la toma de decisiones sostenibles (Alcaldía de Medellín, 2023).

Integración de la educación ambiental en políticas públicas

La integración de la educación ambiental en políticas públicas es esencial para lograr una gestión efectiva de los recursos naturales y abordar los desafíos ambientales. En primer lugar, se debe incorporar la educación ambiental en los currículos escolares para garantizar que desde una edad temprana, los estudiantes desarrollen conciencia y comprensión sobre cuestiones ambientales. Además, es fundamental establecer programas de educación ambiental continuos para la población en general, promoviendo la participación ciudadana y fomentando la comprensión de la importancia de la sostenibilidad (Osorio 2020, p.33)

La integración de la educación ambiental en las políticas públicas también implica la colaboración entre instituciones educativas, gobiernos locales y organizaciones no

gubernamentales. Se deben establecer alianzas estratégicas para desarrollar e implementar programas educativos que aborden las necesidades específicas de la comunidad y fomenten la participación activa. Además, los gobiernos pueden proporcionar incentivos y recursos para apoyar la integración de la educación ambiental en iniciativas comunitarias y escolares (Osorio 2020, p.33)

Además, la información generada a través de programas educativos puede alimentar directamente en el proceso de formulación de políticas. La recopilación de datos sobre la conciencia ambiental, actitudes y comportamientos puede informar a los responsables de la toma de decisiones sobre la efectividad de las políticas existentes y ayudar a adaptarlas para abordar mejor los problemas ambientales identificados. En este sentido, la educación ambiental no solo actúa como un medio para la concienciación, sino también como una herramienta para la evaluación y mejora constante de las políticas públicas ambientales (Osorio 2020, p.36).

Las políticas públicas, tanto en general como en particular, juegan un papel crucial en la configuración de la educación ambiental. En términos generales, las políticas públicas establecen el marco normativo y los recursos necesarios para implementar programas educativos que promuevan la sostenibilidad ambiental. Específicamente, en el contexto de Pamplona, las políticas públicas ambientales deben ser diseñadas de manera que reflejen las particularidades locales y las necesidades de la comunidad, integrando conocimientos y prácticas que han sido marginados por el pensamiento dominante. Las Epistemologías del Sur ofrecen un marco crítico que permite cuestionar las políticas públicas basadas en modelos eurocéntricos y abogar por una mayor inclusión de las perspectivas y conocimientos locales en la educación ambiental.

A la luz de las Epistemologías del Sur, las políticas públicas deben considerar y valorar los saberes y prácticas de las comunidades locales, reconociendo que estos conocimientos son fundamentales para abordar los problemas ambientales de manera efectiva y sostenible. En el caso de Pamplona, esto implica que las políticas de educación ambiental en los colegios Brighton y San José deben involucrar activamente a los estudiantes, docentes y otros actores locales, incorporando sus percepciones y propuestas en la formulación de estrategias educativas. Al hacerlo, se promueve una educación ambiental que no solo transmite conocimientos científicos, sino que también fomenta la autonomía, la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes, permitiéndoles enfrentar los desafíos ambientales desde sus propias realidades y aspiraciones. Esta perspectiva crítica y contextualizada de las políticas públicas, inspirada en las Epistemologías del Sur, contribuye a una visión más inclusiva y diversa de la educación ambiental en Pamplona, fortaleciendo el compromiso comunitario hacia la sostenibilidad ambiental.

Marco conceptual

Política pública ambiental

Las políticas públicas ambientales son definidas como un conjunto de orientaciones de interés público que son formuladas alineadas con las prioridades definidas por las Naciones Unidas. Esto se lleva a cabo mediante la colaboración y asunción de responsabilidades por parte de los diversos sectores y organismos de la sociedad, todo ello en concordancia con un contexto específico y tras un análisis previo. Estas políticas están dirigidas a abordar, reducir o prevenir problemáticas ambientales (Diéguez, 2018).

Educación ambiental

Es un proceso de formación que busca despertar la conciencia ambiental y que las personas se identifiquen con los graves problemas ambientales (Cugler, 2010) por los que se encuentran pasando las sociedades y el planeta.

Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo sostenible aborda la forma en que debemos llevar a cabo nuestras vidas en la actualidad para construir un futuro más favorable, asegurándonos de atender las necesidades actuales sin perjudicar las posibilidades que tendrán las generaciones venideras para satisfacer las suyas. La preservación y viabilidad de nuestras sociedades, así como la salud de nuestro planeta compartido, dependen de la transición hacia un mundo más sostenible (ONU, 2023).

Impacto Educativo de las Políticas Ambientales

El impacto educativo de las políticas ambientales se manifiesta en la transformación de conocimientos, actitudes y prácticas de la población en relación con el medio ambiente. Estas políticas influyen en la inclusión de temáticas ambientales en currículos escolares, generando un efecto directo en la formación de estudiantes y su comprensión de los desafíos ambientales. A nivel comunitario, se traduce en programas de concientización que promueven prácticas sostenibles y fomentan la colaboración con organizaciones educativas. Este impacto educativo se refleja en la construcción de una ciudadanía informada y activa, capaz de impulsar cambios en las políticas y adoptar decisiones individuales y colectivas que contribuyan a la preservación del medio ambiente (Flórez, 2015, p.456).

Sostenibilidad

La sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social (Minambiente, 2022).

Marco normativo

En Colombia, la legislación ambiental es amplia y busca establecer marcos normativos que promuevan la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Algunas leyes clave que respaldan las políticas públicas ambientales en el país son:

1. Ley 99 de 1993 - Sistema Nacional Ambiental (SINA): Esta ley establece el marco general para la gestión del medio ambiente en Colombia. Crea el Sistema Nacional Ambiental, que coordina y articula las acciones de las autoridades ambientales y otros actores en el país.
2. Ley 164 de 1994 - Ley de Desarrollo Sostenible de la Amazonía: Tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible en la región amazónica colombiana, garantizando la conservación de la biodiversidad y el respeto por las comunidades indígenas.
3. Ley 388 de 1997 - Normas sobre el Uso del Suelo y Planificación Territorial: Aunque no es exclusivamente ambiental, esta ley aborda la planificación del uso del suelo, incluyendo aspectos relacionados con la conservación y preservación del entorno natural.
4. Ley 357 de 1997 - Gestión Integral de Residuos Sólidos: Establece las normas para la gestión adecuada de los residuos sólidos, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje.
5. Ley 165 de 1994 - Estrategia Nacional para la Biodiversidad: Busca la conservación, uso sostenible y distribución justa de los beneficios derivados de la biodiversidad en Colombia.

6. Ley 1450 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Contiene disposiciones sobre el medio ambiente y desarrollo sostenible, estableciendo lineamientos para la protección de los recursos naturales.

7. Ley 1454 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos: Incluye disposiciones relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo ambiental.

8.. Ley 1549 de 2012: por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

9. Ley 2111 del 2021: Por medio del cual se sustituye el título XI «de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente» de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

Metodología

Esta investigación se desarrollará bajo las premisas de una metodología cualitativa de tipo crítico social basada en la revisión de datos fundamentados en el comportamiento humano desde el conocimiento de los fenómenos sociales y sus contextos. En el enfoque cualitativo la comprensión de las diferencias de los sujetos y las situaciones específicas que haya vivido son más significativas que las apreciaciones generales que un grupo humano puede dar (Caballero 2014). De ahí, la utilidad en la aplicación del enfoque hermenéutico para analizar el alcance y el desarrollo de la política pública de educación ambiental en el Municipio de Pamplona en el periodo 2020-2022 que permita abocar el conocimiento de los lineamientos normativos, examinando específicamente la educación ambiental con miras a proponer acciones que permitan la materialización de la norma y por tanto, mitigue la problemática ambiental, teniendo en cuenta la prevención en el Municipio descrito con antelación a través del conocimiento de circunstancias producto de la acción humana y el posterior análisis de escenarios sociales basados en los procesos históricos que los actores proporcionan. (Lynett, G 2009).

Dicho lo anterior, el diseño metodológico se abordará con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cuál ha sido el alcance y el desarrollo de la política pública de educación ambiental en el Municipio de Pamplona en el periodo 2020-2022? se requiere para ello una serie de técnicas e instrumentos, entre los que están: I) revisión documental normativa de educación ambiental en el municipio y como instrumento se tendrá la hermenéutica II) la observación participante como técnica y como instrumento para su aplicación: un diario de campo, III) la entrevista y como instrumento para su aplicación su tipología semi estructurada, IV) grupos focales y como instrumento para su aplicación: talleres (Zapata F & Rondán V, 2016).

Para la realización de la investigación se tomará como base el desarrollo de las siguientes fases:

1. Exploración: En esta primera fase teniendo en cuenta la estructura abierta y flexible de la acción participativa se acumularán datos a través de una revisión documental sobre el contexto que abordan en el municipio de Pamplona, departamento Norte de Santander sobre los lineamientos de política pública ambiental desde la dimensión de la educación ambiental durante el periodo 2020 , además, se realizarán entrevistas semiestructuradas a personas claves desde el ente territorial que puedan dar cuenta de lo relacionado en esos lineamientos normativos, tales como: Alcalde o en su defecto, delegados en el ámbito ambiental. De igual forma en tratándose de educación ambiental, es pertinente examinar el alcance y desarrollo del programa de dicho tema contenido en el PIGAP, para lo cual es necesario realizar una revisión documental y por tanto entrevistas semiestructuradas a personas claves del ente territorial vinculadas con los programas y comités del tema ambiental y no menos importante, es la realización de entrevistas semiestructuradas a rectores de colegio, docentes que imparten cátedra de educación ambiental y estudiantes beneficiados con la política pública ambiental. Lo anterior, con el fin de identificar a las personas o grupos focales claves que deberán ser abordados y su pertenencia, y seguidamente dar inicio al trabajo de campo.

2. En esta segunda etapa se pretende construir las bases para proponer acciones que contribuyan al mejoramiento en el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental que active el enfoque preventiva y de igual forma se mitigue el problema ambiental planteando a través de escenarios de coordinación y cooperación de fuentes primarias y secundarias, para ello, se inicia la fase de campo en territorio utilizando la

técnica de observación participante y recolectando la información en un diario de campo en el que se hará registro de los talleres, narrando los hechos observados. Al igual que la aplicación de entrevistas semiestructuradas teniendo en cuenta los factores de inclusión y exclusión determinados previamente para identificar los actores clave a entrevistar. Además de hacer la revisión documental respectiva. Seguidamente, se adelantarán actividades con tres grupos focales integrado por estamentos estudiantiles de 3 colegios oficiales del Municipio de Pamplona en los cuales como mínimo se imparta catedra de educación ambiental o en su defecto, hagan parte de algún tipo de programa ambiental municipal, los cuales se seleccionarán previamente. Lo anterior, con el fin de conocer desde sus visiones y experiencias, las razones que han dado pie al fenómeno producto de la problemática ambiental específicamente en materia de educación ambiental en el Municipio de Pamplona, departamento Norte de Santander.

3. **Sistematización:** En esta fase se pretende ordenar y sistematizar la información recolectada considerando una matriz de análisis de información que tome en cuenta los elementos analizados y su relación con la pertinencia del fenómeno objeto de estudio.

4. **Análisis:** Una vez seleccionada la información, se buscará reducir los datos de acuerdo con los elementos de análisis inicial procurando disponer de la transformación de estos y obtener resultados pertinentes que posibiliten dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

5. **Escritura:** En esta última fase se culminará con la presentación y difusión de los resultados en apoyo a los datos recolectados en toda las fases anteriormente referenciadas que se presentará como un informe de tipo analítico y fundamentado que deberá proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona útiles al planteamiento del problema relacionado con la articulación que desde la gobernanza ambiental se puede ejercer con referencia a la relación dual

y de corresponsabilidad que existe entre el gobierno municipal y la sociedad beneficiada o afectada con la problemática ambiental en el municipio relacionado.

Para darle el cumplimiento a los objetivos específicos dentro de la investigación, se utilizará la siguiente matriz que permite identificar los enfoques, instrumentos y fuentes que se utilizaran para el desarrollo de este:

Tabla 1

Cronograma de actividades

Objetivos específicos	Que pretende desarrollar	Enfoque cuantitativo o cualitativo	Instrumentos	Fuentes
Establecer la relación entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo y su puesta en marcha en los colegios y periodo de análisis antes mencionado.	Se requiere identificar y establecer los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo en razón a la problemática ambiental que se presenta en dicho municipio y que su respuesta debe obedecer igualmente a dispositivos normativos de índole nacional e internacional.	Enfoque cualitativo	Revisión documental sobre la relación de los lineamientos normativos y la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo, teniendo en cuenta los lineamientos de carácter nacional e internacional. Entrevistas semiestructuradas con dos (2) funcionarios del gobierno municipal de Pamplona cuyas funciones versen sobre educación ambiental	Primarias: Entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Alcaldía Municipal con funciones en materia ambiental en el municipio de Pamplona Secundarias: Revisión documental sobre la relación que existe entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo

<p>Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el acuerdo 06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona en los colegios y en el periodo de análisis antes citado.</p>	<p>Con lo establecido se pretende examinar el alcance y desarrollo de uno de los programas contenidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, específicamente el de educación ambiental, y en efecto, se hace necesaria examinar el Acuerdo Municipal 06 del 22 de mayo de 2020 a través del cual se modifica el comité de educación ambiental.</p>	<p>Enfoque cualitativo</p>	<p>Entrevistas semiestructuradas aplicadas a dos (2) personas del vinculadas con el Comité de Educación ambiental contenido en el Acuerdo mencionado y de igual forma a la luz del PIGAP.</p> <p>Revisión documental del PIGAP y el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020</p>	<p>Primarias Entrevistas semiestructuradas a personal vinculado con el Comité de Educación ambiental.</p> <p>Secundarias Revisión documental sobre el PIGAP y el acuerdo municipal No.06 del 22 de mayo de 2020</p>
<p>. Proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona a partir de los insumos recogidos en</p>	<p>Se pretende por tanto, de acuerdo al desarrollo de los anteriores objetivos específicos, proponer cuales acciones son necesarias para que la materialización de la política pública ambiental, específicamente</p>	<p>Enfoque cualitativo</p>	<p>Mediando la técnica de observación participante se recolectará a través de un diario de campo información descriptiva sobre los talleres y, actividades en torno a las políticas públicas en educación en el Municipio de Pamplona, Norte de Santander.</p>	<p>Primarias *Registro de información en diario de campo</p> <p>*Entrevistas semiestructuradas a docentes de ambiental, rectores y estudiantes.</p> <p>*Grupos focales reducidos con estudiantes y</p>

los Colegios Brighton y San José.	en el componente de educación, se desarrolle de acuerdo a la necesidad y el fenómeno social.	Ejecutar dos (2) grupos focales en dos (2) colegios oficiales previamente determinados que permita registrar información descriptiva de las actitudes y/o conductas del grupo a partir de la observación, discriminados en cada institución educativa, así: Cada grupo focal estará conformado en cada institución educativa por: a) Docentes de las áreas de ciencias sociales y ciencias de la vida. b) Estudiantes líderes de los dos (2) últimos cursos.	docentes por separado
--	--	---	-----------------------

Resultados

Establecer la relación entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental del Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo y su puesta en marcha en los colegios y periodo de análisis antes mencionado.

El análisis de los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona implica una investigación integral que abarca la comprensión de su alcance y desarrollo. Este proceso requiere un examen detallado de las leyes, reglamentos y directrices establecidas por las autoridades locales en materia ambiental, así como un análisis de cómo se aplican en la práctica. Para lograr este objetivo, se llevará a cabo un estudio exhaustivo que incluirá revisión documental, consulta con expertos y análisis de casos pertinentes, con el fin de identificar la coherencia, efectividad y posibles áreas de mejora en la implementación de estas políticas ambientales en el contexto municipal de Pamplona.

Revisión documental sobre la relación de los lineamientos normativos y la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo, teniendo en cuenta los lineamientos de carácter nacional e internacional.

Revisión documental sobre la relación que existe entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona en su alcance y desarrollo

Declaración de Río de 1992

La Declaración de Río de 1992, también conocida como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, establece una serie de principios fundamentales para guiar la acción global hacia el desarrollo sostenible. Estos principios proporcionan un marco ético y legal para abordar los desafíos ambientales y de desarrollo que enfrenta la humanidad. A continuación,

se analiza cómo estos principios se relacionan con los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona y su alcance y desarrollo

1. Principio 1: Enfoque en el bienestar humano y la armonía con la naturaleza:** Este principio destaca la importancia de asegurar una vida saludable y productiva para los seres humanos en equilibrio con la naturaleza. En el contexto de Pamplona, la política pública ambiental debe priorizar el bienestar de sus ciudadanos al tiempo que protege y conserva los recursos naturales locales

2. Principio 2: Soberanía nacional y responsabilidad ambiental:** Reconoce el derecho de los Estados a gestionar sus propios recursos, pero también establece la responsabilidad de prevenir daños ambientales más allá de sus fronteras. En el municipio de Pamplona, esto implica desarrollar políticas ambientales locales que respeten la soberanía nacional pero también consideren los impactos fuera de su jurisdicción

3. Principio 3: Desarrollo equitativo para generaciones presentes y futuras:** Destaca la importancia de un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras. En Pamplona, esto se traduce en políticas que promuevan un crecimiento económico sostenible y una gestión ambiental responsable para garantizar el bienestar a largo plazo de la comunidad.

4. Principio 4: Integración del medio ambiente en el desarrollo:** Subraya que la protección del medio ambiente debe ser parte integral del proceso de desarrollo. En el municipio de Pamplona, esto implica que las políticas de desarrollo urbano, agrícola, industrial, entre otras, deben considerar los impactos ambientales y buscar la sostenibilidad

5. Principio 10: Participación ciudadana y acceso a la información:** Reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones ambientales y a acceder a información

relevante. En Pamplona, esto implica fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación e implementación de políticas ambientales locales.

6. Principio 12: Comercio internacional y medio ambiente:** Aboga por un sistema económico internacional que promueva el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. En el contexto de Pamplona, esto implica promover prácticas comerciales que sean social y ambientalmente responsables, así como evitar la transferencia de actividades o sustancias dañinas a otros países

7. Principio 20: Participación de las mujeres en el desarrollo sostenible:** Reconoce el papel fundamental de las mujeres en la gestión ambiental y el desarrollo. En Pamplona, esto implica promover la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de políticas ambientales

8. Principio 22: Reconocimiento de las comunidades locales:** Destaca la importancia de las comunidades locales, incluidas las poblaciones indígenas, en la gestión ambiental y el desarrollo debido a sus conocimientos tradicionales. En Pamplona, esto implica reconocer y apoyar la participación activa de las comunidades locales en la protección y conservación del medio ambiente

Estos principios proporcionan un marco sólido para evaluar y fortalecer los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, asegurando que estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a nivel local y global.

Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. Documento EN – MMA

La Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 establece una serie de estrategias que buscan promover la educación ambiental a nivel local y regional. Estas estrategias están diseñadas para fortalecer la conciencia ambiental, fomentar la participación social y promover la

conservación de los recursos naturales. A continuación, se analiza cómo estos lineamientos se relacionan con la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona:

1. Articulación:

- La articulación de la REDPRAE al Comité de Formación Docente y al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental a nivel local proporciona una base para la coordinación y asesoría en propuestas formativas educativo-ambientales en Pamplona. Esto puede contribuir al desarrollo e implementación de programas educativos ambientales locales.

2. Formación:

- La promoción de espacios de formación para las Juntas de Acción Comunal y los Comités Ambientales de Pamplona puede fortalecer la capacidad de la comunidad para participar en la gestión ambiental local y promover prácticas sostenibles.

3. Investigación:

- La incorporación de la educación ambiental en los sistemas de investigación y extensión de las universidades de la región podría facilitar la generación de conocimientos y soluciones específicas para los desafíos ambientales locales en Pamplona.

4. Comunicación:

- El diseño y la producción de documentos resultantes de la investigación educativa ambiental pueden servir como recursos importantes para sensibilizar a la comunidad sobre los temas ambientales locales en Pamplona.

- La articulación de estrategias comunicativas y artísticas para la valoración y uso sostenible de los ecosistemas de Pamplona puede contribuir a mejorar la conciencia ambiental y promover hábitos sostenibles en la comunidad.

5. Financiación:

- La gestión de recursos y apoyo ante los Ministerios de Educación y Ambiente y Desarrollo Sostenible para fortalecer proyectos ambientales escolares y ciudadanos en Pamplona podría proporcionar los recursos necesarios para implementar programas educativos ambientales locales.

Por lo tanto, la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 proporciona un marco importante para el desarrollo de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona. Al alinear los lineamientos de la política pública ambiental con las estrategias de la política nacional, Pamplona puede fortalecer su capacidad para abordar los desafíos ambientales locales y promover la sostenibilidad en la comunidad.

Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. Documento EN – MMA

La revisión documental proporciona una visión detallada sobre la relación entre los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona y la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. A continuación, se presenta un análisis más extenso de los puntos clave:

Objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)

La Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivo fundamental promover una educación que permita una lectura crítica de la realidad ambiental y la participación activa en su transformación. Para ello, se busca proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones de educación ambiental en los distintos sectores de la sociedad, incluyendo el formal, no formal e informal.

Se destaca la importancia de la concertación, planeación, ejecución y evaluación intersectorial e interinstitucional de las acciones de educación ambiental, en coordinación con

otros sistemas nacionales relacionados con la prevención de desastres y la ciencia y tecnología. Además, se busca propiciar la participación de diversos actores, tanto del sector público como del privado y la sociedad civil, en actividades de educación ambiental, con el fin de fomentar una cultura ciudadana ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Relación entre la escuela y la comunidad:

Se enfatiza en la importancia de establecer una estrecha relación entre la escuela y la comunidad para lograr una educación ambiental efectiva. Se reconoce que la escuela no puede estar ajena a la realidad de su entorno, y se plantea la necesidad de que los procesos educativos estén contextualizados y se centren en la participación activa de los estudiantes y la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales locales

Se aboga por una educación ambiental que fomente la participación activa del estudiante en la construcción del conocimiento, a través de proyectos participativos, cuestionarios y auto-cuestionarios que permitan desarrollar no solo conocimientos, sino también valores y actitudes que incidan en la construcción de una concepción ética del manejo del ambiente.

Rol de la universidad en la formación y educación ambiental:

Se mencionan experiencias de inclusión de la dimensión ambiental en la formación universitaria, aunque se señala la necesidad de un enfoque más holístico e integral que trascienda lo ecológico y aborde la complejidad de los problemas ambientales desde una perspectiva interdisciplinaria.

Se destaca la importancia de promover una visión interdisciplinaria y una cultura de participación en la resolución de problemas ambientales, así como la necesidad de reformular la visión de ciencia y tecnología en una contextualización permanente en lo social.

El Sistema Nacional Ambiental (SINA):

Se describe al SINA como un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la implementación de los principios ambientales a nivel nacional. Se resalta la importancia de la coordinación entre actores gubernamentales y no gubernamentales en diferentes niveles para abordar la problemática ambiental de manera integral y efectiva.

Educación ambiental y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD):

Se reconoce la educación como una estrategia fundamental para contribuir a la reducción de riesgos de desastres, especialmente en contextos de origen natural y humano. Se plantea la importancia de fortalecer y estimular programas educativos y esquemas de capacitación que permitan a la población adquirir conocimientos adecuados para la prevención y atención de desastres.

Principios que orientan la Educación Ambiental:

Se mencionan principios que guían la educación ambiental, como la formación para la toma de decisiones responsables, la comprensión de la complejidad del ambiente y la generación de capacidades para la investigación y evaluación de problemas ambientales. Se destaca la importancia de formar a los individuos y los colectivos para el manejo racional de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible, promoviendo valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana.

Estrategias y Retos:

1. Reflexión crítica sobre el paradigma de desarrollo: Ambos documentos coinciden en la importancia de promover una reflexión crítica sobre los paradigmas de desarrollo dominantes, reconociendo la necesidad de construir modelos sociales y ambientalmente sustentables.

2. Preparación de individuos y colectivos: Ambos documentos resaltan la importancia de preparar a individuos y colectivos para el diálogo de saberes, el saber hacer y el saber ser, reconociendo la necesidad de desarrollar investigación en pedagogía y didáctica ambiental.

3. Reconocimiento y diálogo intercultural: Ambos documentos enfatizan la importancia del reconocimiento, intercambio y diálogo entre diferentes grupos sociales y culturales para el desarrollo de proyectos educativo-ambientales efectivos.

4. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales: Se destaca la necesidad de fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental como espacios de concertación y trabajo conjunto entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar la coherencia y viabilidad de las acciones de educación ambiental.

Retos:

1. Superar la atomización de esfuerzos: Ambos documentos plantean el desafío de superar la fragmentación de esfuerzos en la consecución de los objetivos de la educación ambiental, proponiendo la inclusión de la educación ambiental en los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal.

2. Implementación de la educación ambiental en diferentes ámbitos: Se menciona la necesidad de incluir la dimensión ambiental en la educación formal, no formal y en la formación de educadores y dinamizadores ambientales, así como en los planes de comunicación y divulgación.

3. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA): Ambos documentos destacan la importancia de fortalecer el SINA en materia de educación ambiental, institucionalizando la educación ambiental como eje transversal de los planes de gestión y desarrollo ambiental.

Entrevistas semiestructuradas con dos (2) funcionarios del gobierno municipal de Pamplona cuyas funciones versen sobre educación ambiental

La entrevista semiestructurada realizada a funcionarios del gobierno municipal de Pamplona sobre educación ambiental proporciona una ventana reveladora hacia el panorama socioambiental en el municipio durante el período 2020-2022. A través de esta investigación, se busca analizar el alcance y desarrollo de la política pública en educación ambiental, en consonancia con el acuerdo número 06 del 22 de mayo. En un esfuerzo por comprender las perspectivas de los actores clave en la implementación de programas ambientales, se llevó a cabo una serie de preguntas dirigidas a docentes del área de ciencias naturales y educación ambiental. Este análisis ofrece una oportunidad única para explorar las percepciones, conocimientos y desafíos enfrentados en la promoción de la educación ambiental en el contexto municipal, con el objetivo último de contribuir a la formulación de estrategias más efectivas y holísticas para la preservación del medio ambiente en Pamplona.

Contexto Socioambiental:

Las respuestas de los entrevistados reflejan una comprensión profunda de la complejidad socioambiental en Pamplona. Se reconoce la diversidad cultural y económica de la ciudad, así como la presencia de problemas ambientales significativos, como la contaminación auditiva y visual, y la pérdida de humedales. Estos comentarios sugieren una preocupación genuina por el estado del medio ambiente local y una conciencia de la necesidad de abordar estos desafíos de manera integral.

Problemáticas Ambientales Prioritarias:

Ambos entrevistados coinciden en que la contaminación (auditiva y visual) y la pérdida de humedales son las principales problemáticas ambientales en Pamplona. Esta convergencia en

las respuestas destaca la gravedad de estos problemas y sugiere una amplia preocupación en la comunidad por su impacto en la calidad de vida y el entorno natural.

Conocimiento sobre Normativas Ambientales:

Si bien se mencionan las normativas a nivel nacional, departamental y municipal relacionadas con la conservación del medio ambiente, las respuestas son generales y no ofrecen detalles específicos sobre estas regulaciones. Esto sugiere que puede haber oportunidades para una mayor familiaridad y aplicación de las normativas ambientales en el contexto local.

Evaluación del Contenido Curricular en Educación Ambiental:

Los entrevistados reconocen la importancia de la educación ambiental en el currículo escolar y la necesidad de involucrar a los padres de familia en este proceso. Se destaca la importancia de comenzar la educación ambiental desde temprana edad y la receptividad de los niños a estos conceptos. Esto sugiere un reconocimiento de la educación ambiental como un componente esencial para abordar los desafíos ambientales en la comunidad.

Participación en Iniciativas Ambientales:

Aunque no se proporciona información específica sobre la participación en iniciativas ambientales locales, se mencionan actividades educativas y de sensibilización llevadas a cabo en el colegio. Esto sugiere un compromiso por parte de los educadores en promover la educación ambiental entre los estudiantes, lo cual es fundamental para fomentar una cultura de sostenibilidad en la comunidad.

En suma, las entrevistas revelan una preocupación genuina por el medio ambiente en Pamplona y una comprensión de la importancia de la educación ambiental en la comunidad. Sin embargo, también señalan áreas de oportunidad, como la necesidad de una mayor familiaridad con las normativas ambientales y una mayor participación en iniciativas ambientales locales. En

general, estas entrevistas proporcionan una visión valiosa sobre las percepciones y acciones relacionadas con la educación ambiental en el municipio.

En conclusión, la revisión detallada de los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona y su relación con la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 resalta la importancia de promover una reflexión crítica sobre los paradigmas de desarrollo dominantes, así como de preparar a individuos y colectivos para abordar los desafíos ambientales de manera integral. Se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil, así como de incorporar la dimensión ambiental en todos los niveles educativos y en los planes de desarrollo a nivel local, regional y nacional. Estas acciones son fundamentales para avanzar hacia modelos sociales y ambientalmente sustentables y para fortalecer el Sistema Nacional Ambiental en su rol de promotor de la educación ambiental y la sostenibilidad.

Por último, La revisión documental y las entrevistas semiestructuradas con funcionarios municipales de Pamplona sobre la educación ambiental revelan una profunda comprensión de las problemáticas socioambientales locales, destacando la contaminación auditiva y visual y la pérdida de humedales como las más urgentes. A pesar de la referencia a normativas ambientales nacionales y locales, las respuestas generales sugieren oportunidades para mejorar el conocimiento y la aplicación de estas regulaciones. Las entrevistas subrayan la importancia de integrar la educación ambiental desde edades tempranas y de involucrar a la comunidad en iniciativas sostenibles, alineándose con principios internacionales como los de la Declaración de Río de 1992 y la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. En resumen, el análisis señala la necesidad de fortalecer la familiaridad con las normativas y fomentar una participación

más activa en la formulación y ejecución de políticas ambientales locales para avanzar hacia un desarrollo más sostenible en Pamplona.

Discusión de resultado

La investigación realizada a través de entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales de Pamplona y una revisión documental revela una comprensión clara y profunda de las problemáticas socioambientales locales. Los funcionarios entrevistados identificaron la contaminación auditiva y visual, así como la pérdida de humedales, como los problemas ambientales más significativos. Este consenso subraya la gravedad de estas cuestiones y la preocupación compartida por su impacto en la calidad de vida de la comunidad. Además, la coincidencia en la identificación de estos problemas destaca la necesidad urgente de abordar estos desafíos mediante estrategias integrales y efectivas.

Aunque los entrevistados mencionaron normativas ambientales a nivel nacional, departamental y municipal, sus respuestas fueron generales y carecieron de detalles específicos. Esto sugiere una brecha en el conocimiento y la aplicación efectiva de las regulaciones ambientales existentes. Para fortalecer la gestión ambiental en Pamplona, es crucial aumentar la familiaridad con estas normativas entre los funcionarios y la comunidad, promoviendo una mayor educación y capacitación en este ámbito. Los entrevistados también reconocieron la importancia de integrar la educación ambiental en el currículo escolar y la necesidad de involucrar a los padres de familia en este proceso, destacando la receptividad de los niños a los conceptos de sostenibilidad desde una edad temprana.

La Declaración de Río de 1992 proporciona un marco ético y legal para guiar las acciones hacia el desarrollo sostenible. En Pamplona, la implementación de estos principios se refleja en los esfuerzos por equilibrar el bienestar humano con la conservación de los recursos

naturales, la gestión soberana de los recursos con responsabilidad ambiental, y la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible. No obstante, se evidencia una necesidad de fortalecer la integración del medio ambiente en todas las políticas de desarrollo y fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. La Política Nacional de Educación Ambiental del 2002, por su parte, establece estrategias clave para promover la educación ambiental, que incluyen la articulación institucional, la formación comunitaria, la investigación, la comunicación y la financiación. La alineación de estas estrategias con las políticas públicas ambientales de Pamplona puede fortalecer la capacidad del municipio para abordar sus desafíos ambientales.

Por lo tanto, los resultados de esta investigación destacan la urgencia de abordar las problemáticas ambientales prioritarias en Pamplona mediante la educación ambiental y la participación comunitaria. Alinearse con los principios internacionales de la Declaración de Río de 1992 y las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 es crucial para fortalecer las normativas locales y promover un desarrollo sostenible. La educación ambiental debe ser vista como una herramienta fundamental para sensibilizar y capacitar a la comunidad, asegurando que todos los actores involucrados comprendan y apliquen efectivamente las normativas ambientales para mejorar la calidad de vida y proteger el entorno natural en Pamplona. Integrar la educación ambiental desde edades tempranas y fomentar la participación de mujeres y comunidades locales son pasos fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible, y fortalecer la colaboración entre las instituciones educativas y la comunidad puede facilitar la implementación de políticas y programas más efectivos.

Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el acuerdo 06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona.

El Programa Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP) del Municipio de Pamplona constituye un instrumento fundamental para abordar los desafíos ambientales en la región. En este contexto, el acuerdo 06 del 22 de mayo de 2020 emerge como una pieza clave derivada del PIGAP, al establecer un programa específico de educación ambiental. Este programa representa un compromiso significativo por parte de las autoridades locales para promover la sensibilización, la participación y la acción ciudadana en pro del cuidado y la preservación del entorno natural. Por lo tanto, es fundamental examinar el alcance y desarrollo de este programa de educación ambiental, analizando su implementación, impacto y contribución a la construcción de una comunidad más consciente y comprometida con la sostenibilidad ambiental en Pamplona.

Entrevistas semiestructuradas aplicadas a dos (2) personas del vinculadas con el Comité de Educación ambiental contenido en el Acuerdo mencionado y de igual forma a la luz del PIGAP.

El presente análisis profundiza en las dos entrevistas semiestructuradas realizadas a personas con roles relevantes en la educación ambiental de Pamplona. El objetivo es ampliar la comprensión del alcance y desarrollo del programa de educación ambiental en el municipio durante el periodo 2020-2022.

Actores y Roles:

- **Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM):** liderado por un experto en la materia, el CEAM no solo se encarga de la transversalización de la educación ambiental, sino que también:
 - **Coordina** las acciones de las diferentes entidades involucradas.
 - **Promueve** la participación ciudadana en la gestión ambiental.
 - **Asesora** a las instituciones educativas en la implementación del PRAE.
- **Instituciones educativas:** más allá de ser responsables del PRAE y la formación de líderes ambientales, las instituciones:
 - **Desarrollan** proyectos ambientales específicos.
 - **Integran** la educación ambiental en el currículo escolar.
 - **Realizan** actividades de sensibilización para la comunidad educativa.
- **Cooperativas de reciclaje:** además de su rol en la separación y manejo de residuos, las cooperativas:
 - **Educán** a la población sobre la importancia del reciclaje.
 - **Promueven** la cultura del reciclaje a través de campañas y talleres.
 - **Generan** empleo y oportunidades económicas para la comunidad.

Programas y Estrategias:

- **Plan de Acción Anual:** además de enfocarse en las temáticas mencionadas, el plan:
 - **Define** metas e indicadores de seguimiento.

- **Asigna** recursos para la implementación de las actividades.
- **Evalúa** los resultados y ajusta las estrategias según sea necesario.
- **Estrategia "El Ambiente va a tu colegio"**: esta iniciativa no solo se limita a cuatro temas, sino que también:
 - **Adapta** los contenidos a las diferentes edades y niveles educativos.
 - **Utiliza** diferentes metodologías de enseñanza, como talleres, juegos y actividades al aire libre.
 - **Involucra** a la comunidad educativa en la implementación de la estrategia.
- **Proyecto "Valores para cuidar el planeta"**: este proyecto no solo se enfoca en la separación de residuos, sino que también:
 - **Promueve** la reutilización y el consumo responsable.
 - **Sensibiliza** sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
 - **Fomenta** la participación activa de los estudiantes en la gestión ambiental.

Fortalezas:

- **Reactivación del CEAM**: no solo se reactivó el comité, sino que también se:
 - **Fortaleció** su estructura y funcionamiento.
 - **Amplió** su participación a nuevos actores.
 - **Consolidó** su papel como líder en la educación ambiental.

- **Formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM):** este plan no solo es un documento, sino que también:
 - **Define** la política pública en materia de educación ambiental.
 - **Orienta** las acciones de las diferentes entidades.
 - **Permite** la evaluación y seguimiento del programa de educación ambiental.

- **Implementación de estrategias de educación ambiental en las instituciones educativas:** estas estrategias no solo se implementan, sino que también:
 - **Se evalúan** y ajustan de manera permanente.
 - **Se articulan** con el PRAE y el currículo escolar.
 - **Cuentan** con la participación activa de la comunidad educativa.

- **Presencia de cooperativas de reciclaje:** estas cooperativas no solo existen, sino que también:
 - **Están organizadas** en una asociación.
 - **Trabajan** en conjunto con las entidades públicas y privadas.
 - **Cuentan** con el apoyo de la comunidad.

Debilidades:

- **Falta de recursos financieros:** si bien es un desafío, se están buscando alternativas para:
 - **Gestionar** recursos de diferentes fuentes.
 - **Priorizar** las inversiones en educación ambiental.

- **Promover** la participación del sector privado.
- **Desarticulación entre las diferentes entidades:** para abordar este problema, se están:
 - **Fortaleciendo** los mecanismos de coordinación.
 - **Realizando** mesas de trabajo interinstitucionales.
 - **Desarrollando** proyectos conjuntos.
- **Baja cultura ciudadana ambiental:** se están implementando estrategias para:
 - **Sensibilizar** a la población sobre la importancia del medio ambiente.
 - **Promover** la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Revisión documental del PIGAP y el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020

PIGAP

La revisión documental del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y sus lineamientos asociados revela un enfoque integral y proactivo hacia la gestión ambiental en el Distrito Capital de Bogotá. Iniciando con un análisis exhaustivo de la situación ambiental institucional, este proceso proporciona una base sólida para identificar áreas de oportunidad y desafíos significativos en términos de sostenibilidad ambiental. El PIGA, como instrumento de planificación estratégica, se erige con la misión primordial de asegurar la ecoeficiencia y contribuir al logro de los objetivos ambientales delineados en el Plan de Gestión Ambiental (PGA).

Es imperativo destacar que el PIGA no solo aspira a promover la ecoeficiencia, sino que también se enfoca en instigar acciones que fomenten la sostenibilidad en todas las entidades del Distrito. En este sentido, se promueve la adopción e implementación de sistemas integrados de

gestión, alineados con la norma técnica NTC-ISO 14001, lo que evidencia un compromiso con la mejora continua y la convergencia con estándares internacionales de gestión ambiental de alto calibre.

Un aspecto de particular relevancia abordado por el PIGA es la gestión de los elementos plásticos de un solo uso (EPSU). La promulgación de acuerdos y decretos que prohíben gradualmente su utilización en las entidades del Distrito demuestra un compromiso firme con la reducción de residuos plásticos y la promoción de prácticas más sostenibles. Además, la creación de guías técnicas y herramientas de reporte específicas para la reducción de EPSU, como la Guía para el reporte de reducción de Elementos Plásticos de un Solo Uso (EPSU), pone de manifiesto un enfoque basado en la evidencia y en la implementación de medidas concretas para abordar esta problemática ambiental de manera efectiva.

Otro aspecto destacado del PIGA es la integración de herramientas de medición de impacto ambiental, como la Huella de Carbono Corporativa y la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (MIAVIA). Estas herramientas permiten a las entidades públicas del Distrito evaluar y monitorear su desempeño ambiental, identificando áreas de mejora y oportunidades para mitigar impactos negativos.

Además, la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la gestión ambiental, mediante la implementación de la herramienta STORM, representa un avance significativo en la eficiencia y transparencia de los procesos de reporte y seguimiento ambiental. Esto no solo facilita la generación de información de alta calidad, sino que también promueve la reducción del consumo de recursos y la minimización de impactos ambientales asociados con la gestión de la información en formato físico.

Por lo tanto, el PIGA emerge como un instrumento fundamental para orientar y fortalecer la gestión ambiental en el Distrito Capital, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en todas las entidades públicas. Su enfoque integral, basado en la evidencia y la implementación de medidas concretas, refleja un compromiso firme con la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad, sentando las bases para un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020

Este documento de carácter jurídico para el municipio de Pamplona tiene como misión implementar la política nacional de educación ambiental en el municipio, por tanto, es la instancia local de amplia participación entre el Estado y la sociedad civil.

Por lo tanto, el análisis de las entrevistas semiestructuradas a personas vinculadas con el Comité de Educación Ambiental (CEAM) de Pamplona y el Plan Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP) revela insights importantes sobre el desarrollo y alcance del programa de educación ambiental en el municipio entre 2020 y 2022. Los entrevistados, con roles clave en la educación ambiental, destacan la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana promovidas por el CEAM, así como la integración de proyectos ambientales en el currículo escolar por parte de las instituciones educativas. Sin embargo, se identifican debilidades como la falta de recursos financieros y la necesidad de mejorar la coordinación entre entidades, aunque se están tomando medidas para mitigar estos desafíos. La revisión documental del PIGAP subraya un enfoque integral y proactivo en la gestión ambiental, con énfasis en la ecoeficiencia, la reducción de residuos plásticos y el uso de tecnologías para mejorar la gestión y el reporte ambiental. Por su parte, el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020 establece un marco jurídico esencial para la implementación de políticas de educación ambiental en Pamplona, alineándose

con las políticas nacionales y fomentando una amplia participación entre el Estado y la sociedad civil. En conjunto, estos elementos conforman una base sólida para avanzar en la sostenibilidad y responsabilidad ambiental en el municipio, aunque queda trabajo por hacer para superar los retos financieros y de coordinación.

Discusión de resultado

La investigación realizada mediante entrevistas semiestructuradas a funcionarios del gobierno municipal de Pamplona y la revisión documental sobre la relación entre los lineamientos normativos y la política pública ambiental del municipio revela una comprensión profunda de las problemáticas socioambientales locales. Durante el período 2020-2022, se destaca la contaminación auditiva y visual y la pérdida de humedales como los principales desafíos ambientales, reflejando una preocupación genuina por parte de la comunidad y sus representantes. Esta convergencia en las respuestas subraya la gravedad de estos problemas y la necesidad de implementar estrategias integrales y efectivas para su mitigación.

Aunque los entrevistados hicieron referencia a normativas ambientales a nivel nacional, departamental y municipal, sus respuestas fueron generalmente vagas, lo que sugiere una oportunidad para mejorar la familiaridad y aplicación de estas regulaciones. Para fortalecer la gestión ambiental en Pamplona, es crucial aumentar la educación y capacitación en este ámbito, tanto entre los funcionarios como en la comunidad en general. Los entrevistados también subrayaron la importancia de integrar la educación ambiental en el currículo escolar desde edades tempranas y la necesidad de involucrar a los padres de familia, destacando la receptividad de los niños hacia los conceptos de sostenibilidad.

La Declaración de Río de 1992 proporciona un marco ético y legal para guiar las acciones hacia el desarrollo sostenible, y su implementación en Pamplona se refleja en los esfuerzos por equilibrar el bienestar humano con la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecer la integración del medio ambiente en todas las políticas de desarrollo y de fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. Por otro lado, la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 establece estrategias clave como la articulación institucional, la formación comunitaria, la investigación, la comunicación y la financiación, que pueden ser alineadas con las políticas públicas ambientales de Pamplona para fortalecer la capacidad del municipio en abordar sus desafíos ambientales.

Alinear las políticas locales con los principios internacionales de la Declaración de Río de 1992 y las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del 2002 es crucial para promover un desarrollo sostenible. La educación ambiental debe ser vista como una herramienta fundamental para sensibilizar y capacitar a la comunidad, asegurando que todos los actores involucrados comprendan y apliquen efectivamente las normativas ambientales para mejorar la calidad de vida y proteger el entorno natural en Pamplona. Fortalecer la colaboración entre las instituciones educativas y la comunidad facilitará la implementación de políticas y programas más efectivos, integrando la educación ambiental desde edades tempranas y fomentando la participación activa de mujeres y comunidades locales.

Proponer acciones de mejora para el óptimo desarrollo de la política pública ambiental bajo la dimensión de educación ambiental en el Municipio de Pamplona.

Actualmente la de creciente conciencia ambiental y la necesidad apremiante de adoptar medidas efectivas para abordar los desafíos ambientales globales, la educación ambiental emerge como un pilar fundamental en la formulación e implementación de políticas públicas orientadas

hacia la sostenibilidad. En este sentido, el Municipio de Pamplona se posiciona como un actor clave en la promoción de prácticas ambientalmente responsables y la sensibilización de la comunidad respecto a la importancia de conservar y proteger el entorno natural. Sin embargo, para alcanzar un óptimo desarrollo de la política pública ambiental en el ámbito de la educación ambiental, resulta indispensable identificar y proponer acciones concretas de mejora que fortalezcan la efectividad y el alcance de las iniciativas existentes. En este contexto, se hace imperativo explorar estrategias innovadoras y participativas que involucren a diversos actores sociales y promuevan una cultura de cuidado ambiental arraigada en la comunidad pamplonesa.

Registro de información en diario de campo

El registro de información en un diario de campo es una práctica fundamental en diversos ámbitos profesionales y académicos. Este instrumento permite documentar de manera sistemática y detallada las observaciones, reflexiones y experiencias que se generan durante el desarrollo de actividades específicas. En el contexto de la investigación, la educación o el trabajo de campo, el diario de campo juega un papel crucial al proporcionar un registro fiel de los eventos, facilitando el análisis posterior y contribuyendo al enriquecimiento del conocimiento, en el apéndice 1, se evidencian dichos registros

Entrevistas semiestructuradas a docentes de ambiental, rectores y estudiantes.

Entrevistas estudiantes colegio Brighton

Después de revisar detenidamente las entrevistas realizadas a seis estudiantes de la Institución Educativa Brighton Pamplona, en el marco de una investigación sobre la política pública ambiental en el municipio de Pamplona, durante el período 2020-2022, se pueden extraer varios aspectos relevantes sobre la percepción y participación de los jóvenes en temas ambientales. A través de estos encuentros, se buscó comprender la comprensión de los

estudiantes sobre las condiciones socioambientales de su entorno, así como su participación en actividades ambientales y su percepción sobre la educación ambiental tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Las respuestas proporcionadas por los entrevistados revelan una diversidad de opiniones, desde aquellos que muestran un mayor conocimiento y compromiso con las problemáticas ambientales hasta aquellos que evidencian una menor conciencia y participación en este ámbito. Este análisis permitirá identificar áreas de fortaleza y debilidad en las políticas y programas ambientales locales, así como sugerir posibles estrategias para fortalecer la educación ambiental en la comunidad estudiantil de Pamplona.

Para realizar un análisis de la entrevista a los seis estudiantes sobre la política pública de educación ambiental en el municipio de Pamplona durante el periodo 2020-2022, podemos destacar algunos puntos clave:

1. Conciencia ambiental: Todos los entrevistados muestran cierto nivel de conciencia sobre las problemáticas ambientales en el municipio, como la contaminación en las calles y en el río Pamplonita. Sin embargo, algunos muestran más conocimiento que otros.

2. Participación en actividades ambientales: Aunque la participación en actividades extracurriculares dirigidas por la alcaldía municipal es limitada para algunos, varios entrevistados mencionan haber participado en charlas, talleres o programas sobre educación ambiental en la comunidad.

3. Acciones en la institución educativa: Se destaca el papel de la institución educativa en la promoción de prácticas ambientales, como el reciclaje, la limpieza del colegio y la sensibilización a través de campañas y actividades.

4. Necesidad de mayor involucramiento: Algunos entrevistados expresan la necesidad de una mayor participación de la comunidad en la promoción de la educación ambiental, sugiriendo

que se deben realizar más charlas, talleres y campañas dirigidas a la población en general, especialmente a los estudiantes más jóvenes.

5. Desafíos y limitaciones: Se evidencian ciertas limitaciones en cuanto al conocimiento y la participación en actividades ambientales por parte de algunos entrevistados. Esto sugiere la necesidad de una mayor difusión y accesibilidad de programas y recursos relacionados con la educación ambiental en el municipio.

Entrevista realizada a estudiantes colegio san José

Este análisis se basa en las entrevistas realizadas a 6 estudiantes del Colegio Provincial San José de Pamplona, Colombia, sobre sus conocimientos, experiencias y opiniones en torno a la educación ambiental en el municipio durante el período 2020-2022.

Percepción de las condiciones socioambientales:

- Las estudiantes tienen una **percepción generalizada de la problemática ambiental** en Pamplona, mencionando principalmente:
 - **Contaminación del río Pamplonita:** arrojamiento de basuras, vertimientos y aguas residuales.
 - **Deforestación:** tala de árboles en parques y zonas verdes.
 - **Falta de cultura del reciclaje:** inadecuada disposición de residuos sólidos.

Prioridades en materia ambiental:

Las estudiantes coinciden en que las problemáticas ambientales que requieren mayor atención por parte de la alcaldía son:

- **La limpieza y recuperación del río Pamplonita.**
- **La protección de las zonas verdes y la reforestación.**

- **Implementación de programas de educación ambiental para la comunidad.**

Participación en actividades ambientales:

- La participación en programas ambientales por parte de la alcaldía es **escasa o nula**, según las estudiantes.
- Las actividades ambientales en las que han participado han sido principalmente:
 - Siembra de árboles.
 - Jornadas de limpieza.
 - Talleres sobre reciclaje.
- Estas actividades han sido organizadas por la **Policía Nacional, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.**

Educación ambiental en el colegio:

- La educación ambiental en el colegio se limita principalmente a la **cátedra de ambiental.**
- Se enfocan en **aspectos teóricos** y no hay suficiente práctica.
- Se realizan algunos proyectos ambientales, pero **no hay un enfoque integral y continuo.**

Conocimiento de actividades ambientales en el municipio:

- Las estudiantes tienen **poco conocimiento** sobre talleres, campañas o convenios sobre educación ambiental que se estén llevando a cabo en el municipio.
- Las únicas actividades que mencionan son las organizadas por **Decare, una organización feminista.**

Recomendaciones para fomentar la educación ambiental:

- **Implementar programas de educación ambiental:**
 - Desde las instituciones educativas, con un enfoque práctico y participativo.
 - Desde la alcaldía, para la comunidad en general.

- **Promover la cultura del reciclaje:**
 - Implementar campañas de sensibilización.
 - Mejorar la infraestructura para la separación y recolección de residuos.

- **Proteger las zonas verdes y reforestar:**
 - Detener la tala de árboles en zonas verdes.
 - Implementar programas de reforestación con árboles autóctonos.

- **Fortalecer la participación de la comunidad:**
 - Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones ambientales.
 - Brindar apoyo a las iniciativas ambientales comunitarias.

Conclusiones:

- La educación ambiental en Pamplona requiere un mayor impulso y articulación entre las diferentes instituciones:
 - **Instituciones educativas:** Implementar programas con enfoque práctico y participativo.
 - **Alcaldía:** Implementar programas para la comunidad, mejorar la infraestructura para el reciclaje y proteger las zonas verdes.

- **Organizaciones no gubernamentales:** Apoyar las iniciativas ambientales y fortalecer la participación de la comunidad.

Recomendaciones para futuras investigaciones:

- Ampliar el número de entrevistas a estudiantes de diferentes instituciones educativas.
- Incluir entrevistas a representantes de la alcaldía, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.
- Realizar un análisis comparativo de las políticas públicas ambientales en diferentes municipios.

Limitaciones del estudio:

- El número de entrevistas realizadas es limitado.
- Las entrevistas se realizaron a estudiantes de una sola institución educativa.
- No se analizaron las políticas públicas ambientales del municipio.

A pesar de las limitaciones, este estudio proporciona información valiosa sobre la situación actual de la educación ambiental en Pamplona y ofrece recomendaciones para su mejora.

Grupos focales reducidos con estudiantes y docentes por separado

Análisis de los grupos focales a los Estudiantes del Colegio Brighton

Durante los grupos focales a los estudiantes del Colegio Brighton, se pudo identificar una variedad de percepciones, preocupaciones y propuestas relacionadas con la problemática ambiental. A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales temas abordados:

1. Falta de Cultura Ciudadana y Conciencia Ambiental:

Los estudiantes expresaron su preocupación por la falta de cultura ciudadana en cuanto al cuidado del medio ambiente. Observaron que muchas personas no tienen conciencia sobre la importancia de preservar el entorno natural y no adoptan prácticas responsables en su día a día. Esta falta de conciencia se refleja en la contaminación sin ser conscientes de las repercusiones que tiene en el medio ambiente.

2. Acciones Individuales y Colectivas

Los estudiantes reconocieron la importancia de llevar a cabo acciones tanto a nivel individual como colectivo para mitigar los impactos ambientales. Mencionaron que en el colegio realizan actividades como la recolección de tapas para donar a fundaciones, la siembra de plantas y árboles, y el riego de plantas. Estas acciones reflejan un compromiso con el cuidado del medio ambiente tanto dentro como fuera del entorno escolar.

3. Iniciativas Institucionales y Gubernamentales:

Los estudiantes también destacaron las iniciativas institucionales y gubernamentales dirigidas a promover la educación ambiental y el cuidado del entorno. Señalaron que la universidad realiza proyectos relacionados con el medio ambiente como parte de sus prácticas, y que la Alcaldía y la Policía Nacional ofrecen charlas sobre el cuidado de los recursos y la importancia de preservar el medio ambiente. Sin embargo, expresaron la necesidad de que estas iniciativas sean más frecuentes y accesibles para toda la comunidad.

4. Propuestas de Mejora

Como propuestas de mejora, los estudiantes sugirieron implementar charlas prácticas en lugar de teóricas, realizar campañas de concientización sobre la clasificación de desechos y el reuso de materiales, y utilizar herramientas digitales y tecnología como medios educativos para llegar a un público más amplio

En resumen, la entrevista a los estudiantes del Colegio Brighton revela una preocupación genuina por el medio ambiente y un compromiso activo con la adopción de prácticas sostenibles. Los estudiantes reconocen la importancia de la educación ambiental y proponen acciones concretas para promover un cambio positivo en su comunidad y más allá.

Análisis de la Entrevista al Colegio Provincial San José: Uso Sostenible

En los grupos focales realizados al Colegio Provincial San José, se abordaron varios temas relacionados con el uso sostenible del medio ambiente. A continuación, se presenta un análisis detallado de los aspectos principales discutidos:

1. Problemática Ambiental:

Los participantes identificaron una serie de problemas ambientales en su comunidad, incluyendo la deforestación en parques, la contaminación del río Pamplonita y la falta de zonas verdes debido a la tala de árboles. También se mencionó la contaminación causada por el humo de los vehículos

2. Acciones Realizadas y Propuestas:

Para abordar estas problemáticas, se están llevando a cabo acciones tanto a nivel institucional como individual. Por ejemplo, la siembra de árboles por parte de la policía, el mantenimiento de calles limpias como servicio social y la recolección de plásticos por parte de los estudiantes. Además, se propuso fomentar la importancia del medio ambiente mediante charlas de concientización y promover proyectos de educación ambiental en la comunidad.

3. Cultura Ciudadana y Educación Ambiental

Se reconoce la importancia de fomentar una cultura ciudadana orientada hacia el cuidado del medio ambiente desde temprana edad. Se destacó la necesidad de educar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje, el ahorro de agua y la adecuada disposición de basuras. También se

sugirió complementar un plan de reciclaje en Pamplona y promover la responsabilidad ciudadana en la gestión ambiental.

4. Relación Hombre-Naturaleza:

Se discutió la falta de educación ambiental y conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente, así como la falta de empatía con la naturaleza. Se destacó la importancia de incorporar prácticas sostenibles en la vida cotidiana y educar a las familias para que enseñen sobre medio ambiente en el hogar. Además, se mencionó la necesidad de crear proyectos educativos que promuevan una mejor relación entre el hombre y la naturaleza.

Por lo tanto, la entrevista al Colegio Provincial San José revela una conciencia ambiental sólida y un compromiso activo con la adopción de prácticas sostenibles. Se identificaron diversas problemáticas ambientales y se propusieron acciones concretas para abordarlas, tanto a nivel institucional como comunitario. Además, se resaltó la importancia de la educación ambiental y la promoción de una cultura ciudadana orientada hacia el cuidado del medio ambiente.

El análisis de las entrevistas realizadas en los colegios Brighton y Provincial San José destaca un compromiso compartido hacia la conservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en las comunidades educativas. Ambos colegios identifican una serie de problemáticas ambientales, como la deforestación, la contaminación del agua y la falta de conciencia ciudadana, y proponen acciones concretas para abordarlas, desde la siembra de árboles hasta la promoción de la educación ambiental en las familias y la implementación de proyectos comunitarios. Estas iniciativas reflejan un entendimiento profundo de la interconexión entre el ser humano y la naturaleza, así como un compromiso activo con la construcción de un futuro más sostenible y equitativo para todos.

1. **Implementar programas de educación ambiental integrales y participativos:** Basado en las entrevistas realizadas a estudiantes de diferentes instituciones educativas, se recomienda desarrollar programas de educación ambiental que incorporen tanto aspectos teóricos como prácticos. Estos programas podrían diseñarse en colaboración con las instituciones educativas locales y podrían incluir actividades como talleres prácticos, proyectos de conservación ambiental en el campus escolar y salidas de campo para explorar y comprender el entorno natural de Pamplona.
2. **Promover una cultura del reciclaje y la gestión de residuos:** Dado que varios estudiantes expresaron una preocupación por la falta de cultura ciudadana en cuanto al manejo de residuos, se sugiere desarrollar campañas de sensibilización que eduquen a la comunidad sobre la importancia del reciclaje, la reducción de residuos y la adecuada disposición de basuras. Estas campañas podrían incluir la distribución de materiales educativos, la organización de eventos comunitarios de recolección de residuos y la mejora de la infraestructura para el reciclaje en áreas públicas y escolares.
3. **Proteger y restaurar los recursos naturales locales:** Con base en los grupos focales con estudiantes, se propone implementar acciones para proteger y restaurar los recursos naturales locales, como el río Pamplonita y las zonas verdes. Estas acciones podrían incluir la creación de programas de reforestación, la implementación de medidas para reducir la contaminación del agua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles entre la comunidad local.

Fortalecer la colaboración entre instituciones educativas, autoridades locales y

organizaciones comunitarias: Teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas del análisis de las entrevistas y grupos focales, se sugiere promover la colaboración entre instituciones

educativas, autoridades locales y organizaciones comunitarias para coordinar y ejecutar programas y proyectos relacionados con la educación ambiental. Esta colaboración podría facilitar el intercambio de recursos, conocimientos y mejores prácticas, y garantizar una implementación efectiva y sostenible de las iniciativas ambientales en Pamplona.

En conclusión, el registro de información en un diario de campo y las entrevistas semiestructuradas realizadas a estudiantes y docentes revelan un panorama detallado y multifacético de la educación ambiental en Pamplona durante el periodo 2020-2022. Los datos recopilados reflejan tanto fortalezas como áreas de mejora en las prácticas y percepciones ambientales de la comunidad educativa. Por un lado, las entrevistas con estudiantes del Colegio Brighton y el Colegio Provincial San José muestran una conciencia creciente sobre problemas ambientales locales, como la contaminación del río Pamplonita y la deforestación, así como una participación activa en actividades de sensibilización y cuidado del entorno. No obstante, también se identifican desafíos significativos, como la necesidad de una mayor integración práctica de la educación ambiental en los currículos escolares y una mejor coordinación de iniciativas entre instituciones y entidades gubernamentales. Las entrevistas destacan la importancia de reforzar la cultura ciudadana y la educación ambiental desde edades tempranas, sugiriendo que programas más prácticos y participativos pueden mejorar la eficacia de las políticas actuales. En conjunto, este análisis subraya la necesidad de una estrategia integral que fomente la colaboración entre escuelas, autoridades locales y la comunidad en general para lograr un impacto sostenible y duradero en la protección del medio ambiente en Pamplona.

Discusión

La recopilación de información a través de diarios de campo y entrevistas semiestructuradas, complementada con el análisis de grupos focales en las instituciones

educativas de Pamplona, proporciona una visión detallada sobre la percepción y participación de la comunidad educativa en la política pública ambiental local. Esta sección discute los hallazgos en el contexto de los elementos teóricos relevantes sobre políticas públicas ambientales, responsabilidades municipales y la importancia de la educación ambiental

La política pública ambiental es esencial para la planificación, protección y regulación de los recursos naturales a nivel municipal (Minambiente, 2022). En Pamplona, los estudiantes de los colegios Brighton y Provincial San José han identificado problemas ambientales locales, como la contaminación del río Pamplonita y la deforestación. Estos problemas reflejan la necesidad de una planificación ambiental robusta y normativas locales que gestionen efectivamente la calidad del agua y la conservación de los espacios verdes.

Las entrevistas revelan que los estudiantes están conscientes de las acciones gubernamentales, como las charlas y talleres organizados por la alcaldía y la Policía Nacional. Sin embargo, la percepción general es que estas iniciativas son insuficientes y poco frecuentes. Esto sugiere que, aunque existen esfuerzos gubernamentales, se requiere una mayor intensidad y regularidad en la implementación de políticas y programas ambientales, alineados con los principios de desarrollo sostenible y la colaboración interinstitucional mencionados por Minambiente (2022).

La participación ciudadana y la educación ambiental son elementos cruciales de las políticas ambientales municipales (Minambiente, 2022). Los datos obtenidos de las entrevistas y grupos focales indican una necesidad significativa de mejorar la participación comunitaria y la conciencia ambiental. Los estudiantes proponen más charlas prácticas y el uso de tecnologías digitales para alcanzar un público más amplio, lo que subraya la importancia de integrar estrategias educativas innovadoras en las políticas públicas.

Además, los estudiantes mencionaron la necesidad de una mejor gestión de residuos y conservación de espacios verdes. La implementación de programas de reciclaje y la promoción de la cultura del reciclaje fueron recomendadas, lo que coincide con la necesidad de desarrollar estrategias efectivas para la gestión de residuos sólidos y la preservación de la biodiversidad (Minambiente, 2022).

Las tendencias internacionales en políticas ambientales, como la descarbonización, la economía circular y la justicia ambiental, proporcionan un marco relevante para Pamplona (Prosegur, 2023). Aunque las entrevistas no abordan directamente estos temas, la preocupación por la contaminación y la deforestación puede vincularse con la necesidad de adoptar estrategias sostenibles y de bajas emisiones. La falta de transporte sostenible mencionada por los estudiantes podría abordarse promoviendo opciones de transporte más ecológicas, alineándose con las tendencias internacionales.

Los municipios tienen la responsabilidad de planificar y gestionar los recursos ambientales de manera sostenible, involucrando a la comunidad y liderando programas educativos (Gutiérrez, 2016). Los hallazgos sugieren que, aunque hay esfuerzos en educación ambiental, estos son mayormente teóricos y carecen de continuidad y práctica. Esto resalta la necesidad de que las instituciones educativas y el gobierno local trabajen juntos para integrar de manera efectiva la educación ambiental práctica en el currículo escolar.

La educación ambiental es fundamental para capacitar a la población en la solución de problemas ambientales y fomentar la adopción de prácticas sostenibles (EPA, 2023). Los estudiantes de Pamplona mostraron un compromiso activo con la adopción de prácticas sostenibles, como la recolección de tapas y la siembra de árboles, pero también señalaron la falta de programas educativos continuos y prácticos. Integrar la educación ambiental en las políticas

públicas, desde la escuela hasta la comunidad en general, es crucial para promover una cultura de sostenibilidad (Osorio, 2020).

Conclusiones

La revisión de los lineamientos normativos de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, en relación con la Política Nacional de Educación Ambiental de 2002, destacó la importancia de la coherencia entre políticas locales y nacionales para una gestión ambiental efectiva y educación participativa. Se facilitó la identificación de áreas clave de acción y retos significativos gracias a la claridad de la política nacional como referencia, aunque la fragmentación de esfuerzos y la falta de integración de la educación ambiental en todos los niveles educativos y planes de desarrollo, tanto local como nacional, representaron dificultades sustanciales. Superar esto requeriría un esfuerzo coordinado y la adopción de medidas concretas para fortalecer la colaboración y alineación entre políticas y actores involucrados.

El análisis del Programa Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP) del Municipio de Pamplona, en conjunto con el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020, evidenció los esfuerzos locales para promover la educación ambiental y la gestión sostenible del entorno. Estos instrumentos eran cruciales para abordar los desafíos ambientales en la región. A través de entrevistas semiestructuradas y revisión documental, se identificaron actores clave, roles, programas y estrategias implementadas, así como fortalezas y debilidades. Se destacaron acciones como la reactivación del Comité de Educación Ambiental Municipal y la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal, subrayando la importancia de una colaboración efectiva y la adopción de medidas concretas para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental en Pamplona.

El análisis integrado de entrevistas, grupos focales y registros de información en el Municipio de Pamplona reveló un compromiso genuino de la comunidad estudiantil y educativa hacia la promoción de prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente. Sin embargo, se

identificaron desafíos como la falta de conciencia ciudadana y la necesidad de fortalecer las iniciativas institucionales y gubernamentales en educación ambiental. Se propusieron acciones clave, incluyendo la implementación de programas educativos prácticos y participativos, la promoción de iniciativas gubernamentales más accesibles y la integración de prácticas sostenibles en el currículo escolar, para avanzar hacia un municipio más consciente y comprometido con la sostenibilidad ambiental.

En conclusión, el análisis detallado de la política pública ambiental en el Municipio de Pamplona, especialmente desde la perspectiva de la educación ambiental durante el período 2020-2022, revela avances significativos y desafíos persistentes. Se destaca la importancia de la coherencia entre políticas locales y nacionales para una gestión efectiva, así como el papel crucial de instrumentos como el Programa Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP) y el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020. A pesar del compromiso genuino de la comunidad estudiantil y educativa hacia la sostenibilidad ambiental, se enfrentan dificultades como la falta de conciencia ciudadana y la necesidad de fortalecer iniciativas institucionales y gubernamentales en educación ambiental. Sin embargo, la formulación de acciones clave, como la reactivación del Comité de Educación Ambiental Municipal y la integración de prácticas sostenibles en el currículo escolar, demuestra un claro progreso hacia un municipio más consciente y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Recomendaciones

Se sugiere diseñar e implementar programas de educación ambiental que incorporen actividades prácticas y experiencias de aprendizaje significativas para los estudiantes. Estos programas deben ir más allá de la teoría y ofrecer oportunidades concretas para que los estudiantes se involucren en proyectos de conservación, reciclaje, reforestación y otras acciones ambientales directas.

Es crucial desarrollar campañas de sensibilización y educación ciudadana que fomenten la separación adecuada de residuos, el reciclaje y la reducción de desechos. Esto puede incluir la distribución de materiales educativos, la organización de eventos comunitarios y la instalación de infraestructuras adecuadas para la recolección selectiva de residuos.

Se recomienda fortalecer las políticas de protección de áreas naturales y zonas verdes en el municipio. Esto implica detener la deforestación, promover la reforestación con especies nativas, y garantizar la conservación de espacios naturales como parques y reservas ecológicas. Además, se deben desarrollar programas de educación ambiental que involucren a la comunidad en la preservación de estos espacios.

Es esencial fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios de diálogo y consulta ciudadana, el apoyo a iniciativas comunitarias de conservación ambiental y la promoción de la responsabilidad ciudadana en la gestión ambiental local.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. (29 de 05 de 2023). *Educación ambiental: qué es, función, sus objetivos e importancia en la actualidad*. Alcaldía de Medellín:
<https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/educacion-ambiental-que-es-funcion-sus-objetivos-e-importancia-en-la-actualidad/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20es%20una,intervenci%C3%B3n%20en%20este%20proceso%20global>.
- Arce, C. L. (2018). Política pública de Educación Ambiental en el municipio de Santiago de Cali. *Revista científica Agroecosistemas*, 6(3), 49-56.
- Carvalho, R., & Farrés, I. (2018). Resiliencia social frente a crisis ambientales: Políticas públicas, Medio Ambiente y Educación Ambiental. *De Res Architettura*, 3, 10.
- Castillo Sarmiento , A. Y., Suárez Gelvez, J. H., Zapata de Lozano, A., Romerio Rubio, A., & Suárez Fonseca , L. (09 de 2017). *Plan Departamental de Educación Ambiental 2016-2026*. <https://corponor.gov.co/corponor/Plan-Departamenta-Educacion-Ambienta-2016-2026.pdf>
- Corponor. (2001). *Diagnóstico Rural*.
<https://corponor.gov.co/pot/Pamplona/Formulacion/Pamplona%20Diagnostico%20Rural.pdf>
- Diégués Bodas, I. (25 de 06 de 2018). *Políticas públicas ambientales*. Caso Costa Rica:
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/217738/retrieve>
- EPA. (18 de 10 de 2023). *La importancia de la educación ambiental*. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos: <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion->

- Polo Gómez , I., Ramírez Torres , A., Villanueva Pallares , H., Hernández Martínez , M. D., Flores Santaella, H., & Castellanos Peñaranda, C. (2021). *Caracterización de Cáncer gástrico y prevalencia de Helicobacter pylory en pacientes sometidos a gastrectomía laparoscópica en el hospital universitario Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta durante el 1 de noviembre de 2014 al 1 de septiembre del 2021*. Hospital Universitario Erasmo Eoz: <https://herasmomeoz.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/ARTICULO-22.pdf>
- Prosegur. (2023). *Tendencias 2023: el medioambiente como elemento desestabilizador de la seguridad global*. <https://www.prosegur.com/innovacion/seguridad/tendencias-2023-el-medioambiente-como-elemento-desestabilizador-de-seguridad-global>
- Sauvé, L. (2014). Educación ambiental y ecociudadania. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico. *Revista científica*, 18(1), 12-23.

Apéndices

Apéndice A. Entrevistas semiestructuradas

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3: ESTUDIANTES

Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el Acuerdo Municipal No.06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona.

Cordial saludo, se procede a dar una previa explicación de la finalidad del encuentro: La investigación “Política pública ambiental del Municipio de Pamplona, análisis desde la dimensión de educación ambiental durante el periodo 2020-2022” intenta resolver el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál ha sido el alcance y el desarrollo de la política pública de educación ambiental en el Municipio de Pamplona en el periodo 2020-2022? En observancia a lo anterior, vamos a tener este espacio de interacción con la finalidad de recolectar datos importantes que tendrán un uso estrictamente académico. Si en algún momento no se siente cómodo contestado alguna de las preguntas, puede manifestarlo con tranquilidad, de igual forma se solicita su permiso en todo lo relacionado con protección y manejo de datos personales, así mismo le solicitamos autorización para grabar y por tanto, tener registro audio y poder transcribir la entrevista, posteriormente se le enviará copia de la transcripción para efectos de verificación y transparencia.

FECHA: _____ HORA _____

Institución educativa _____

Entrevistador:

Entrevistado

Nombre:

Edad:

Estamento institucional:

1. ¿Qué conoce acerca de las condiciones socio ambiental que se presentan en el Municipio de Pamplona?
2. En su opinión, ¿Cuáles son las problemáticas ambientales que merecen mayor atención en el municipio de Pamplona?
3. De qué maneras ¿Ha participado en algún tipo de programa, taller o actividad extracurricular en materia ambiental dirigido por la Alcaldía Municipal?
4. En tu colegio de qué manera ¿Se llevan a cabo actividades, talleres o programas con fines ambientales que no hagan parte de la catedra de ambiental?
5. ¿De qué forma es abordada la educación ambiental en su colegio?

6. Dime por favor ¿qué conocimiento tienes de talleres y/o campañas, convenios o actividades sobre educación ambiental, entre otros, que se estén llevando actualmente en el municipio?
7. ¿cuáles considera usted que son las acciones que deben llevarse a cabo desde las instituciones públicas y desde la comunidad para fomentar la educación ambiental?

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
ESPECÍFICO 3:
DOCENTES**

Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el Acuerdo Municipal No.06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona.

Cordial saludo, se procede a dar una previa explicación de la finalidad del encuentro: La investigación “Política pública ambiental del Municipio de Pamplona, análisis desde la dimensión de educación ambiental durante el periodo 2020-2022” intenta resolver el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál ha sido el alcance y el desarrollo de la política pública de educación ambiental en el Municipio de Pamplona en el periodo 2020-2022?

En observancia a lo anterior, vamos a tener este espacio de interacción con la finalidad de recolectar datos importantes que tendrán un uso estrictamente académico. Si en algún momento no se siente cómodo contestado alguna de las preguntas, puede manifestarlo con tranquilidad, de igual forma se solicita su permiso en todo lo relacionado con protección y manejo de datos personales, así mismo le solicitamos autorización para grabar y por tanto, tener registro audio y poder transcribir la entrevista, posteriormente se le enviará copia de la transcripción para efectos de verificación y transparencia.

FECHA: _____ HORA _____

Institución educativa _____

Entrevistador:

Entrevistado

Nombre:

Edad:

Estamento institucional:

1. ¿Qué conoce acerca de las condiciones socio ambiental que se presentan en el Municipio de Pamplona?
2. En su opinión, ¿Cuáles son las problemáticas ambientales que merecen mayor atención en el municipio de Pamplona?
3. ¿Qué conocimiento tiene usted de las normas de índole nacional, departamental y municipal en el ámbito del derecho ambiental, ¿cuáles?

4. De qué manera ¿Considera que el contenido curricular es suficiente para tratar temas de educación ambiental?
5. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre el Comité de Educación Ambiental municipal?
6. ¿En el Programa Educativo Institucional del colegio como se aborda la educación ambiental?
7. ¿Qué conocimiento tiene acerca de talleres y/o campañas, convenios o actividades sobre educación ambiental, entre otros, que se estén llevando actualmente en el municipio?
8. ¿Cómo considera usted al ser docente, que se le está dando cumplimiento a las políticas públicas en materia de educación ambiental en Pamplona?
9. ¿Cómo está desarrollando usted dentro de sus clases aspectos importantes de la educación ambiental?
10. ¿cuáles considera usted que son las acciones que deben llevarse a cabo desde las instituciones públicas y desde la comunidad para fomentar la educación ambiental?

Apéndice B. Diario de Campo

DIARIO DE CAMPO

CON EL OBJETIVO DE DAR DESARROLLO AL OBJETIVO No. 3: Examinar el alcance y desarrollo del programa de educación ambiental que se menciona en el PIGAP y deriva en el Acuerdo Municipal No.06 del 22 de mayo de 2020 del Municipio de Pamplona.

FECHA: Día/ mes/ año/
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD

HALLAZGOS	
IDEAS PRINCIPALES	
PROBLEMÁTICA	

PALABRAS CLAVES	
PROPUESTAS	

FORMATO DE RELATOR

FECHA:

APLICADOR:

COLEGIO:

IDEAS PRINCIPALES	PALABRAS CLAVES	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS

FORMATO DE RELATOR

FECHA:

APLICADOR:

COLEGIO: Provincial San José

TEMA: USO SOSTENIBLE =

IDEAS PRINCIPALES	PROBLEMÁTICA	ACCIONES(propias-institucionales)	PROPUESTAS
Educación Ambiental Tala de Arboles Se han extinguido las zonas verdes.	Deforestación en Parques. Contaminación del humo de carros Contaminación de Río Pamplonita.	Siembra de arboles Policia Omisión autoridad Policia mantienen calles limpias con servicio social.	Fomentar la importancia del m. a.
Universitarios contaminan parques.	Tala de arboles	Reciclable Policia ambiental	Hacer actividades de siembra de árboles por parte de la alcaldia
		Personales. Agua ahorro Recolectan Plástico. Recolectan	Educar a los ciudadanos en medio ambiente Promover proyectos de educación
		tapitas recolectan. Omisión por parte de la	Charlas de concientización sobre naturaleza
		alcaldia en temas ambientales. Reciclaje de los ciudadanos.	Complementar un plan de reciclaje en Pamplona. Proyecto ambiental en el colegio
		Ahorrar agua los ciudadanos. No hay manejo de basura.	Retirar las canecas de basura que no clasifican la basura. Cultura ciudadana

Educación desde casa - responsabilidad ciudadana

TEMA RELACION HOMBRE-NATURALEZA

PROBLEMATICA

Falta de educación ambiental

Ideas ecológicas que hacen mas daño

Falta de conocimiento sobre cuidado del medio ambiente

Falta de empatía con la naturaleza

consumismo.

Relación de explotación.

las generaciones futuras no tienen el poder político para actuar.

↓

La vida citadina no permite que se de una buena relación hombre - naturaleza cosa que si sucede en el ambito rural

Los países capitalistas - los industrializados son los más contaminantes

ACCIONES

Hacen abono en la finca.

Guardan plástico y cuadernos para reciclar

Cuidado de plantas.

Reutilizan el agua de la lavadora

En el baño (ducha) reutilizan el agua.

Falta de educación a las familias

La educación se ha desarrollado de acuerdo al daño ambiental dado.

Educación según el lugar donde se habita.

PROPUESTAS.

Fomentar la educación ambiental en la primera infancia

Bosque institucional se tome como laboratorio del medio ambiente

Que se accione rapido por parte de las instituciones.

En el colegio no quedarse en la teoría sino basarse en la práctica.

Educar a las familias para que ellos enseñen en casa


Mejorar ~~Mejorar~~ planes ambientales

Fomentar este tipo de actividades como la de hoy

Buscar estrategias como la canción del Fraylejon para que los niños se eduquen.

Creación de proyectos sobre conciencia ambiental

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: F-11-1-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 0-23-04-2020
	<small>UNAD © 2020</small>	PÁGINAS: Página 3 de 4

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, ANA BEICY LEAL PARADA identificado con cédula de ciudadanía número 60265811 de PAMPONA en calidad de participante, o en representación del menor Heidy Hayerly Parada Leal con documento de identidad No. 1093432595, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica mi participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día ____ del mes de ____ del año ____.

Firma del participante o representante legal: ANA BEICY LEAL

CC No: 60265811 de PAMPONA
(Nombre del participante o representante legal)

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) _____

FIRMA DE LOS TESTIGOS:


Firma -Testigo No. 1

Firma -Testigo No. 2

(Nombre)

(Nombre)

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://siq.unad.edu.co>

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: F-11-1-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 0-23-04-2020
	UNAD © 2020	PÁGINAS: Página 4 de 4

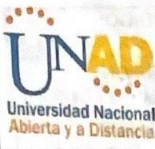
AUTORIZACION	
La utilización de la siguiente (<i>muestra y/o información</i>), (describa el tipo de muestra o de información objeto del estudio) en estudios posteriores nos podría ayudar en el futuro a: _____ Por lo tanto, por favor marque su decisión con respecto al almacenamiento de la (<i>muestra y/o información</i>) y su utilización en estudios de investigación posteriores:	
* Autorizo que la (<i>muestra y/o información</i>) suministrada pueda ser utilizada en estudios posteriores, a sabiendas de que la (<i>muestra y/o información</i>) mantendrá su confidencialidad, una vez completado el estudio de investigación. ■ SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
* Autorizo conservar la (<i>muestra y/o información</i>) suministrada con la posibilidad de emplearla en las situaciones señaladas a continuación:	
• En estudios de investigación colaborativos con otras instituciones nacionales y/o internacionales, enviando la (<i>muestra y/o información</i>) al (los) respectivo(s) instituto(s).	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
• En estudios complementarios de diagnóstico para mí o para algún miembro de mi familia (cuando aplique).	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
• En estudios de investigación específicos para la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación.	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
• En estudios de investigación de entidades distintas a la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación.	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Firma del participante o representante legal: ANA BEICY LICAL

(Nombre del participante o representante legal) CC No: 60265811 de Bamband

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) _____

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<p>FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: F-11-1-5</p>
	<p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 0-23-04-2020</p> <p>PÁGINAS: Página 3 de 4</p>

UNAD © 2020

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, Quizzi Magdalena Robles Zandberg identificado con cédula de ciudadanía número 13324798 de Dauwblan en calidad de participante, o en representación del menor Safis Leabely Fuenmayor Robles con documento de identidad No. 31200389, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica mi participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día 13 del mes de Mayo del año 2023.

Firma del participante o representante legal: Safis Fuenmayor Robles
Quizzi Magdalena Robles CC No: 31200389 de Venezuela
 (Nombre del participante o representante legal)

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) _____
 FIRMA DE LOS TESTIGOS:


 Firma -Testigo No. 1

 Firma -Testigo No. 2

 (Nombre)

 (Nombre)

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: F-11-1-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 0-23-04-2020
		PÁGINAS: Página 4 de 4

UNAD © 2020


AUTORIZACION	
La utilización de la siguiente (<i>muestra y/o información</i>), (describa el tipo de muestra o de información objeto del estudio) en estudios posteriores nos podría ayudar en el futuro a: _____ Por lo tanto, por favor marque su decisión con respecto al almacenamiento de la (<i>muestra y/o información</i>) y su utilización en estudios de investigación posteriores:	
✦ Autorizo que la (<i>muestra y/o información</i>) suministrada pueda ser utilizada en estudios posteriores, a sabiendas de que la (<i>muestra y/o información</i>) mantendrá su confidencialidad, una vez completado el estudio de investigación. ▪ SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
✦ Autorizo conservar la (<i>muestra y/o información</i>) suministrada con la posibilidad de emplearla en las situaciones señaladas a continuación:	
• En estudios de investigación colaborativos con otras instituciones nacionales y/o internacionales, enviando la (<i>muestra y/o información</i>) al (los) respectivo(s) instituto(s).	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
• En estudios complementarios de diagnóstico para mí o para algún miembro de mi familia (cuando aplique).	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
• En estudios de investigación específicos para la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación.	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
• En estudios de investigación de entidades distintas a la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación.	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>

Firma del participante o representante legal: Quetzilobes J.

Galina Trujillo
 (Nombre del participante o representante legal) CC No: 13324798 de VENEZUELA

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) _____

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: F-11-1-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 0-23-04-2020
	<small>UNAD © 2020</small>	PÁGINAS: Página 3 de 4

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, Adriana Vera Montañez identificado con cédula de ciudadanía número 60265709 de Samplona en calidad de participante, o en representación del menor Maniangel Borrero Vera con documento de identidad No. 1094287824, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica mi participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día 13 del mes de mayo del año 2023.

Firma del participante o representante legal: Adriana Vera M.

Maniangel Borrero Vera CC No: 1094287824 de Samplona
 (Nombre del participante o representante legal)

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) NO
 FIRMA DE LOS TESTIGOS:


 Firma -Testigo No. 1

 Firma -Testigo No. 2

 (Nombre)

 (Nombre)

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: F-11-1-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 0-23-04-2020
		PÁGINAS: Página 4 de 4

UNAD © 2020

AUTORIZACION

La utilización de la siguiente (*muestra y/o información*), (describa el tipo de muestra o de información objeto del estudio) en estudios posteriores nos podría ayudar en el futuro a: _____ Por lo tanto, por favor marque su decisión con respecto al almacenamiento de la (*muestra y/o información*) y su utilización en estudios de investigación posteriores:

- ✦ Autorizo que la (*muestra y/o información*) suministrada pueda ser utilizada en estudios posteriores, a sabiendas de que la (*muestra y/o información*) mantendrá su confidencialidad, una vez completado el estudio de investigación.

▪ SI NO

- ✦ Autorizo conservar la (*muestra y/o información*) suministrada con la posibilidad de emplearla en las situaciones señaladas a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> En estudios de investigación colaborativos con otras instituciones nacionales y/o internacionales, enviando la (<i>muestra y/o información</i>) al (los) respectivo(s) instituto(s). 	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> En estudios complementarios de diagnóstico para mí o para algún miembro de mi familia (cuando aplique). 	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> En estudios de investigación específicos para la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación. 	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> En estudios de investigación de entidades distintas a la(s) entidad(es) participante(s), siempre y cuando se conserve en anonimato los datos de identificación. 	Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>

Firma del participante o representante legal: Adriana Vera El

Mariangela Benios Lopez

(Nombre del participante o representante legal) CC No: 60265707 de Sancti Spiritus

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) NO

Apéndice D. Matriz de sistematización y análisis

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS						
TEORÍA		TRABAJO DE CAMPO			ANÁLISIS TEORÍA + TRABAJO DE CAMPO	
CATEGORÍA	Definiciones de la categoría	DIARIO DE CAMPO / OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	GRUPOS DE DISCUSIÓN / GRUPOS FOCALES	ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	CONCLUSIÓN
Conciencia ambiental	se refiere al grado de comprensión y sensibilidad que una persona o comunidad tiene sobre los problemas ambientales y su voluntad de tomar medidas para abordarlos.	El diario de campo se utilizó para registrar detalles sobre las interacciones y dinámicas observadas durante las actividades de educación ambiental en Pamplona. Esto incluye detalles sobre la participación de la comunidad, las reacciones de los participantes y cualquier otro aspecto relevante para comprender el alcance y la efectividad de las iniciativas ambientales.	Se utilizaron grupos focales para facilitar la discusión y el intercambio de ideas entre los participantes sobre temas relacionados con la educación ambiental en Pamplona. Esto proporcionó una perspectiva más amplia sobre las percepciones, preocupaciones y propuestas de la comunidad en relación con las iniciativas ambientales locales.	En este estudio, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diversas personas vinculadas con la educación ambiental en Pamplona, como miembros del Comité de Educación Ambiental Municipal, docentes, estudiantes y representantes de instituciones locales. Estas entrevistas proporcionaron información detallada sobre el alcance y el impacto de las iniciativas de educación ambiental en el municipio.	Los documentos institucionales, como el Programa Integral de Gestión Ambiental y Plan de Acción (PIGAP) y el Acuerdo No. 06 del 22 de mayo de 2020, son fuentes importantes de información sobre las políticas y programas ambientales en Pamplona. Estos documentos proporcionan un marco normativo y estratégico para el desarrollo e implementación de iniciativas de educación ambiental en el municipio. El análisis de estos documentos permite comprender los objetivos, alcances y desafíos de las políticas públicas ambientales en Pamplona y su relación con la educación ambiental.	El estudio realizado proporciona una visión integral del estado actual de la educación ambiental en el Municipio de Pamplona, analizando diversas fuentes de datos, como entrevistas, grupos focales, documentos institucionales y observaciones participantes. A través de estas metodologías, se identificaron áreas de fortaleza y debilidad en las iniciativas de educación ambiental, así como posibles acciones de mejora para impulsar su efectividad y alcance. En conjunto, este análisis contribuye a mejorar la comprensión y la promoción de prácticas sostenibles en Pamplona, sentando las bases para un futuro más equitativo y ambientalmente consciente en la comunidad.
Participación comunitaria	Implica la activa involucración de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de acciones relacionadas con el medio ambiente.					

